



Chacao, 09 DE DICIEMBRE DE 2025

Nº EXTRAORDINARIO: 10.144

GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CHACAO

SUMARIO

**ORDENANZA NRO .013 -2025 ,ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO
AÑO 2026.**

Número de páginas: 272

Depósito legal PP.93-0053

P.M.V.P.: 11.696,00

Edificio, Atrium P. 2 . Calle Sorocaima entre Av. Tamanaco y Av. Venezuela de El Rosal, Chacao.



Máximo Sánchez
PRESIDENTE

Hilmer Escalona
VICEPRESIDENTE

CONCEJALES

Oscar González
Rosalinda Molina
Hilmer Escalona
Máximo Sánchez
Oswaldo Otaiza
Danny González
Yolanda Rivas

COMISIONES

Capital Humano
Gestión Urbana y Turismo
Ecología y Desarrollo Sustentable
Hacienda y Contraloría
Bienestar e Innovación
Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos
Participación Ciudadana

María Beatriz Araujo
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

Rosa Rojas
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO AÑO 2026.






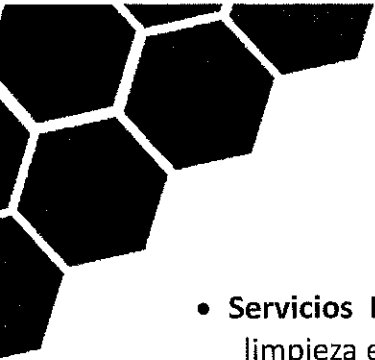

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mi carácter de Alcalde del Municipio Chacao del Estado Miranda, y en fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, con el debido respeto presento ante los honorables miembros del Concejo Municipal de Chacao, el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026. Doy fe que ambos instrumentos se encuentran ajustados a la normativa jurídica vigente y a los lineamientos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), y han sido formulados a través de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Alcaldía de Chacao, en atención a las necesidades de los vecinos y con una visión clara de futuro para nuestro Municipio.

El proyecto de presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2026 ha sido concebido como el eje central para la transformación de Chacao en un municipio digital, moderno e inteligente. Esta gestión administrativa, orientada a la transparencia y la eficiencia, está comprometida con el bienestar de los vecinos y de quienes hacen vida en Chacao. Nuestros ciudadanos merecen un Municipio modelo de ciudad innovadora, sostenible, abierta al mundo y promotora de la cultura, con espacios públicos modernos, incluyentes, conectados y dignos. Este presupuesto es la herramienta fundamental para consolidar un gobierno digital que utilice la tecnología para mejorar la calidad de vida de todos.


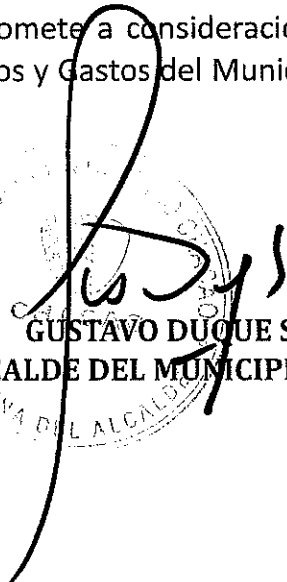
El Proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual presentados contienen los programas y proyectos de gestión urbana, social, cultural, salud, educación y seguridad, así como la modernización de las áreas internas y de la administración tributaria. En ellos se concentran planes de acción que servirán de herramienta para alcanzar un Chacao seguro, ordenado, limpio, saludable y tecnológicamente avanzado. El Plan de Inversión Municipal incorpora y sustenta las necesidades manifestadas por nuestros vecinos durante las Jornadas de Presupuesto Participativo, priorizando soluciones innovadoras en materia de:

- **Seguridad Integral:** Mediante la incorporación de analítica de video, videovigilancia inteligente y plataformas de respuesta rápida.
 - **Movilidad Inteligente:** Optimizando el flujo vehicular y peatonal con herramientas tecnológicas.
 - **Gestión Digital:** Simplificando trámites y mejorando la recaudación a través del gobierno electrónico (e-gobierno).
- 

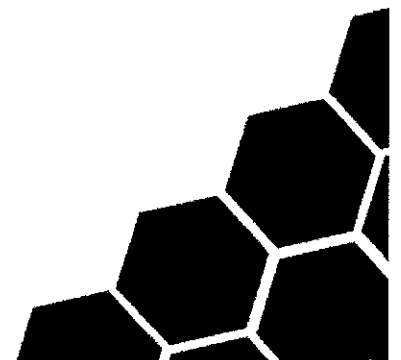
- 
- 
- **Servicios Públicos Eficientes:** Aplicando tecnología para la gestión del aseo urbano, limpieza e iluminación.
 - **Educación y Salud:** Implementando plataformas digitales para la gestión educativa y el acceso a servicios de salud, así como el soporte de los más necesitados con la entrega de medicamentos y Treinta (30) especialidades.

Apostando entonces al logro de las metas planteadas en pro de la comunidad de Chacao, sabemos que ello solo será posible manteniendo el ejercicio planificado y sostenido de políticas públicas innovadoras, que respondan a las mejores prácticas de transparencia, orden, efectividad, justicia y gobernanza digital. La modernización no es un fin en sí mismo, sino el vehículo para garantizar una gestión eficaz y al servicio del ciudadano del siglo XXI.

Por todo lo antes expuesto, se somete a consideración de ese Honorable Cuerpo Edilicio, el Proyecto de Ordenanza de Ingresos y Gastos del Municipio Chacao para Ejercicio Fiscal 2026, a los efectos de su sanción.



GUSTAVO DUQUE SÁEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO CHACAO



ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026

	Pág
TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	2
IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	19
POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	21
ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	23
TÍTULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	33
TÍTULO III PRESUPUESTO DE GASTOS	
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	36
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	39
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES	41
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS	43
RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO	46
RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	48
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO	50
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	60

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026

Pág

SECTOR 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO

PROGRAMA 01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	64
PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL	68
PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	72
PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	77
PROGRAMA 05 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ...	82
PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	86
PROGRAMA 07 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	92
PROGRAMA 08 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	98
PROGRAMA 09 DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	103
PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	108
PROGRAMA 11 ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	114
PROGRAMA 12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	119
PROGRAMA 13 SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	124

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026

	Pág
PROGRAMA 14 PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	129
PROGRAMA 15 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	133
PROGRAMA 16 ACTIVIDADES DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	138
SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA	
PROGRAMA 01 ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	143
PROGRAMA 02 GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	148
PROGRAMA 03 GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL .	152
SECTOR 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
PROGRAMA 01 GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	157
SECTOR 08 EDUCACIÓN	
PROGRAMA 01 SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	162
SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	168
PROGRAMA 02 SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	172

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026

Pág

SECTOR 11 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS

PROGRAMA 01 PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	177
PROGRAMA 02 CONTROL DE DESARROLLO URBANO	181
PROGRAMA 03 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	189
PROGRAMA 04 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	196
PROGRAMA 05 GESTION MUNICIPAL DE ECOLOGIA Y AMBIENTE.....	201

SECTOR 12 SALUD

PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	206
---	-----

SECTOR 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA 01 SISTEMA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL.....	211
PROGRAMA 02 SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	216
PROGRAMA 03 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	222
PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	227
PROGRAMA 05 SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	231
PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	235

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026

	Pág
PROGRAMA 07 GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	240
SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL	
PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	245
SECTOR 15 GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	
PROGRAMA 01 GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	251
RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL	255
PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS	257
CUENTA AHORRO / I INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO)	267
TÍTULO IV DISPOSICIONES FINALES	270



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO.

El Concejo Municipal del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 54 numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en concordancia con los artículos 95 numeral 1 y 232 del mencionado cuerpo normativo, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nro. 013- 2025

**ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
FINANCIERO 2026.**

TÍTULO I.
DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1º.- Objeto.

Esta ordenanza tiene por objeto regular la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de ingresos y gastos del municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda y de sus entes y órganos, para el ejercicio económico fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes aplicables a la materia, en las ordenanzas y a las disposiciones técnicas establecidas por la Oficina Nacional de Presupuesto”.

ARTÍCULO 2º.- Contenido de la Ordenanza

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en los artículos 229, 238 y 239 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la presente Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos quedará estructurada de la siguiente manera:

Título I. Disposiciones Generales.

Título II. Presupuesto de Ingresos.

Título III. Presupuesto de Gastos.

Título IV. Disposiciones Finales.

ARTÍCULO 3º.- Estimación de Ingresos.

Se estima el Presupuesto de Ingresos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2026 por la cantidad de **VEINTIÚN MIL DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 21.018.363.147,00)**, de acuerdo a la distribución con ramos de ingreso incorporada en el Título II “**PRESUPUESTO DE INGRESOS**” de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Estimación del Presupuesto de Gastos

Se estima el Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2026, en la cantidad de **VEINTIÚN MIL DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 21.018.363.147,00)**, asignados a los diferentes Sectores, Programas, Proyectos, Partidas, incluyendo los créditos para Seguridad Social y para los Gastos No Clasificados Sectorialmente, de conformidad con el Título III “**PRESUPUESTO DE GASTOS**” de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 5º. La Distribución Institucional del Gasto.

El Alcalde, mediante Decreto dictado dentro de los diez **(10)** días hábiles siguientes a la sanción de la presente Ordenanza, publicará la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos, la cual consiste en el detalle de los créditos presupuestarios acordados en las diferentes categorías presupuestarias, utilizadas a nivel de actividades, obras y sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas.

ARTÍCULO 6º.- Límites Máximos de las Autorizaciones.

Los Créditos Presupuestarios establecidos en el Artículo 4º de la presente Ordenanza, y detallados por Sectores, Programas y Partidas en el **Título III**, constituyen el límite máximo de las autorizaciones de créditos disponibles para gastar conforme a lo previsto en el Artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. En consecuencia, los ordenadores de gastos deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista la correspondiente previsión presupuestaria, así como disponer los créditos presupuestarios para fines distintos a los previstos en esta Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- Rectificaciones al Presupuesto.

En el Presupuesto de Gastos se incorporará una partida denominada “**Rectificaciones al Presupuesto**”, la cual estará sujeta a las normas siguientes:

1. El monto de la partida “**Rectificaciones al Presupuesto**”, no podrá ser superior al tres por ciento (**3%**) del total de los Ingresos Ordinarios estimados en la Ordenanza, excluyendo los ingresos asignados por leyes específicas mediante las cuales se le transfieren recursos al Municipio.
2. Esta partida podrá ser dispuesta por el Alcalde o Alcaldesa para atender gastos imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio para aumentar los créditos presupuestarios que resultaren insuficientes. Salvo casos de emergencia, los recursos de este crédito no podrán destinarse a crear nuevos créditos ni cubrir gastos cuyas asignaciones hayan sido disminuidas por los mecanismos formales de modificaciones presupuestarias.
3. No se podrán decretar créditos para aumentar la partida “**Rectificaciones al Presupuesto**”, ni ser incrementada mediante traspaso de créditos.

ARTÍCULO 8°- Programación de la Ejecución Física y Financiera.

Las actividades relacionadas con la programación de la ejecución física y financiera se regirán por las normas siguientes:

1. Corresponde a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la coordinación de las actividades relativas a la programación de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el control de los planes y proyectos presentados por los órganos, dependencias y entes descentralizados. A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes toda la información y documentos que considere necesaria.
2. Las actividades inherentes a este proceso estarán enmarcadas dentro de los lineamientos que al respecto formule la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRE**), de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
3. La Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, en el ejercicio de la responsabilidad de formulación y control de los planes y presupuestos municipales que tiene asignada, procesará la información relativa a la formulación, ejecución y control del plan y el presupuesto en forma integral.

A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes la información y documentación que considere necesaria.

4. Las Unidades Responsables de la planificación del Concejo Municipal y Contraloría Municipal coordinarán actividades de programación de sus planes operativos y presupuestarios con las unidades responsables del Ejecutivo Municipal, a los fines de la elaboración y consolidación armónica y real de los Planes Operativos y del Presupuesto del Municipio.

ARTÍCULO 9°.- Reducción del Presupuesto de Gastos por Caída de los Ingresos.

En caso de reducción en los ingresos que amerite algún ajuste presupuestario, se procederá de la manera siguiente:

1. Si durante la Ejecución del Presupuesto se evidenciare una reducción en los ingresos estimados en la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el presente Ejercicio Económico Financiero, el Alcalde o Alcaldesa, con estudio presentado por la Dirección de Administración Tributaria, ordenará los ajustes necesarios en los ingresos y los créditos presupuestarios acordados, respectivamente.
2. El Alcalde o Alcaldesa solicitará a los órganos, dependencias, entes descentralizados, Contraloría Municipal y Concejo Municipal, un plan de ajuste de sus gastos, debiendo publicar las decisiones en la Gaceta Municipal para su vigencia.

ARTÍCULO 10°.- Información de Ingresos Recaudados.

Dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, la Dirección de Administración Tributaria del Ejecutivo Municipal deberá enviar a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto y al Concejo Municipal, la información correspondiente a la recaudación mensual de los Ingresos Municipales del Ejercicio Económico Financiero 2026. La información suministrada por la Dirección de Administración Tributaria deberá ser clasificada por ramos de ingresos.

ARTÍCULO 11.- Gastos para Difundir Información Institucional.

Los Créditos Presupuestarios asignados a la Partida 4.03 “**SERVICIOS NO PERSONALES**”, Sub-Partida Genérica 07 “**SERVICIOS DE INFORMACIÓN, IMPRESIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**”, Sub-Partida específica 01 “**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**”, serán utilizados para cubrir gastos relacionados con la difusión de información sobre obras y servicios ejecutados y prestados por el Municipio, programas de estímulo e incentivo al pago de impuestos y las de carácter institucional, educativo, sanitario, cultural, deportivo y similares que promueve el Municipio a través de la Alcaldía o el Concejo Municipal, sin que puedan ser utilizados para la promoción individual de las personas que conforman el Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 12.- Fondos y Reservas del Tesoro.

La administración de las Reservas del Tesoro estará sujeta a las disposiciones siguientes:

- 1.** Los fondos del Tesoro Municipal deben ser colocados en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o por leyes especiales, siempre que no se altere, interfiera o impida la ejecución del presupuesto de gastos. El rendimiento de las colocaciones aquí previstas, formará parte del Informe mensual de la Recaudación de Ingresos establecido en el artículo 10 de esta Ordenanza.
- 2.** Se autoriza al Alcalde o Alcaldesa para llevar las Reservas del Tesoro en cuentas bancarias, separadas de las cuentas que contengan los recursos asignados al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales correspondiente al Ejercicio Económico Financiero regido por esta Ordenanza, a los fines de propender a un mayor control en la utilización de las mismas.

ARTÍCULO 13.- Créditos Adicionales.

Éstos se regirán por las normas siguientes:

- 1.** Los Créditos Adicionales al presupuesto de gastos serán aprobados por el Concejo Municipal, a solicitud del Alcalde o Alcaldesa, para cubrir gastos necesarios no previstos en esta Ordenanza o para incrementar los Créditos Presupuestarios insuficientes, los cuales podrán ser financiados con las fuentes presupuestarias establecidas en el Artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- 2.** Cuando los Créditos Adicionales hayan de financiarse con economías en los gastos, éstas deben ser expresamente determinadas en informes que elaborará la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal y se acordarán las respectivas insubsistencias o anulaciones de créditos.
- 3.** Las solicitudes de Créditos Adicionales presentadas ante la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, deberán estar acompañadas de los soportes que justifiquen en cada caso la solicitud, tales como:

Oficio de solicitud, Exposición de motivos, base de cálculo, cuadro que refleja los montos solicitados de la imputación presupuestaria y otros que establezcan las leyes y las Ordenanzas vigentes, a fin de ser procesadas y posteriormente ser remitidas al Concejo Municipal para su consideración y aprobación.

ARTÍCULO 14.- Insubsistencias o Anulaciones de Créditos.

Se entenderá por insubsistencias las anulaciones totales o parciales de Créditos Presupuestarios de programas, subprogramas, proyectos y partidas de la Ordenanza de Presupuesto, bien sea por economías que ocurran en la ejecución del presupuesto de gastos o por ajustes a dicho presupuesto ordenados con la finalidad de hacer uso más racional de los mismos. Las insubsistencias serán declaradas por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución.

ARTÍCULO 15.- Traspasos de Créditos Presupuestarios.

Las Modificaciones Presupuestarias de Traspasos de Créditos Presupuestarios se ajustarán a las normas siguientes:

- 1.** Entre partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa, Proyecto o diferentes programas, Sub-Programas, o proyectos correspondientes a uno o varios sectores, cuyo monto sea mayor al cincuenta por ciento **(50%)** de los respectivos créditos originales de la Partida Cedente requerirán autorización del Concejo Municipal.
- 2.** Entre Partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa o Proyecto o de diferentes Programas, Sub-Programas o Proyectos correspondientes a uno o varios sectores, si no excede del cincuenta por ciento **(50%)** de la asignación original de la partida cedente, serán autorizados por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución, copia de la cual deberá ser remitida al Concejo Municipal y a la Contraloría Municipal.
- 3.** El Director o la Directora de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, tramitará y autorizará las Modificaciones Presupuestarias a los Créditos asignados y distribuidos a nivel de actividades, sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas dentro de un mismo programa y en una misma partida.
- 4.** Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas a las respectivas categorías presupuestarias, requisitos sin los cuales las Direcciones responsables no podrán tramitarlas.
- 5.** Las modificaciones de los Créditos Presupuestarios correspondientes al Concejo Municipal y Contraloría Municipal, señaladas en los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo, se realizarán por las dependencias que los mencionados órganos designen, las cuales serán notificadas a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los traspasos de los Créditos presupuestarios podrán afectar el monto total de la asignación original de la Partida Cedente.

ARTÍCULO 16.- Modificación de Créditos – Gastos de Inversión.

De los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento **(50%)** para ser aplicado a gastos de inversión o de formación de capital, entendiéndose como gastos de inversión aquellos a los que le atribuye tal carácter la Oficina Nacional de Presupuesto, dando preferencia a las áreas de salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad y a los proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

Parágrafo Único: Cualquier modificación presupuestaria relativa a los gastos de inversión deberá ser sometida a la consideración del Concejo Municipal, quien sólo podrá autorizarla cuando no afecte el mínimo del cincuenta por ciento **(50%)** para gastos de inversión o de formación de capital previsto en el encabezamiento de este artículo.

ARTÍCULO 17.- Traspasos de Créditos Contenidos en el Cuadro de Obras y/o Proyectos.

Los Créditos asignados en el Cuadro de Obras y/o Proyectos, podrán ser modificados mediante Resolución dictada por el Alcalde o Alcaldesa y publicada en la Gaceta Municipal, exceptuando aquellas modificaciones que sean mayores a cuarenta y nueve mil quinientas Unidades Tributarias (49.500 U.T.); las cuales requerirán aprobación de la mayoría simple del Concejo Municipal. El resultado de estas modificaciones será comunicado a la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal, a los efectos de ajustar los registros.

ARTÍCULO 18.- Órgano Competente para Tramitar Modificaciones Presupuestarias.

Es competencia de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, el trámite y presentación al Alcalde o Alcaldesa para su consideración y posterior remisión al Concejo Municipal, en los casos que corresponda, las modificaciones presupuestarias señaladas en los artículos 7º, 13, 14, 15 y 16 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 19.- Evaluación y Control de la Ejecución del Presupuesto.

A los fines de la evaluación y control de la ejecución presupuestaria se observarán las normas siguientes:

1. Las unidades ejecutoras de los Programas del Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao, incluidos los órganos con autonomía funcional y los entes descentralizados, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la Información relativa a los resultados de la ejecución física y financiera de sus presupuestos, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera trimestral a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Este último informe deberá ser enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto y al Concejo Municipal dentro de los quince **(15)** días siguientes a la finalización de cada trimestre.

2. Las unidades ejecutoras, que no den cumplimiento al envío de la información en el plazo establecido en el numeral anterior, no podrán tramitar recursos adicionales ni modificaciones presupuestarias hasta tanto se efectúe la entrega de la información pendiente.

3. El Concejo Municipal no podrá acordar Créditos Adicionales ni procesar las Modificaciones de Traspaso de Créditos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de esta Ordenanza, si no se le ha remitido el informe trimestral de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto mencionado en el numeral 1 de este artículo 19

Parágrafo Único: La Dirección de Administración y Servicios remitirá mensualmente a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto la Ejecución del Presupuesto de gastos, dentro de los ocho (8) días continuos siguientes a la finalización de cada mes

El Concejo y la Contraloría Municipal, deberán remitir trimestralmente el informe de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto, dentro de los diez **(10)** días continuos después de haber finalizado cada trimestre, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

ARTÍCULO 20.- Obligaciones de ejercicios anteriores.

Corresponderá a la Sindicatura Municipal el reconocimiento administrativo de las obligaciones reclamadas por particulares, previa certificación de la respectiva unidad ejecutora que recibió el servicio o la contraprestación, exceptuando la referida a gastos de:

1° Servicios Básicos de los Bienes de Uso Privado del Municipio, los cuales deberán ser validados por la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal. En el

caso de los servicios básicos de los Bienes de Uso Privado correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Administración de esos órganos.

2° Deudas de Pasivos laborales, las cuales deberán ser validadas por la Dirección de Recursos Humanos del Ejecutivo Municipal. En el caso de las Deudas de Pasivos Laborales correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Recursos Humanos de esos órganos.

Los compromisos causados originados en sentencia judicial firme con autoridad de cosa juzgada o reconocidos administrativamente por el Síndico Procurador Municipal, así como los derivados de reintegros que deba efectuar el Fisco Municipal por concepto de impuestos, tasas u otras contribuciones municipales recaudadas en exceso en Ejercicios Fiscales anteriores serán pagadas durante el transcurso del Ejercicio Fiscal con cargo a las Sub partidas específicas 4.11.11.03.00 **“Indemnizaciones diversas”** así como también la Sub partida 4.11.11.04.00 **“Obligaciones de Ejercicios Anteriores”**.

Parágrafo Único: Para el reconocimiento Administrativo de las acreencias, el Síndico Procurador Municipal seguirá, en cuanto sean aplicables los procedimientos y requisitos previstos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento.

ARTÍCULO 21.- Presupuesto de los Entes Descentralizados.

1. Los presupuestos de Ingresos y Gastos Anuales de los entes descentralizados del Municipio Chacao, es decir, Institutos Autónomos y demás personas de derecho público, así como de las Fundaciones y Asociaciones civiles donde el Municipio tenga participación mayoritaria, así como la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos de cada uno, deberán ser remitidos para su análisis y verificación a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal durante el período de elaboración y aprobación del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto.

2. Una vez sancionada la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Alcalde o Alcaldesa Publicará en los treinta **(30)** días continuos siguientes, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de los entes descentralizados, con su respectiva Distribución Institucional, condición necesaria para hacer la transferencia mensual de los aportes asignados en la presente Ordenanza de acuerdo con la programación financiera prevista.

3. Los ordenadores de compromisos y pagos de los entes descentralizados, deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista previsión presupuestaria, ni disponer de los créditos presupuestarios para una finalidad distinta a la prevista en esta Ordenanza, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos, so pena de las responsabilidades legales en las que puedan incurrir.

4. Los Entes Descentralizados, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal la ejecución física y financiera. Asimismo deberán remitir dentro de los Ocho (8) días siguientes a la finalización del trimestre el informe señalado en el artículo 19 de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 22.- Modificaciones de Créditos Presupuestarios de los Entes Descentralizados.

Las modificaciones realizadas durante la ejecución del presupuesto de entes descentralizados del Municipio Chacao, se registrarán de la forma siguiente:

1. Los Traspasos de Créditos presupuestarios entre Partidas de un mismo Programa, Sub-programa o Proyecto o distintos Programas, Sub-programas o Proyectos, o distintos programas del organismo, o entre partidas genéricas, específicas y sub-específicas de los respectivos créditos aprobados y distribuidos de conformidad con lo señalado en la Distribución Institucional del presupuesto de gastos, deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad, e informado a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

2. Los incrementos de los créditos presupuestarios que resulten de nuevas fuentes de financiamiento y repercutan en el aumento del monto total del presupuesto aprobado deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad e informados a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

3. Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas en las respectivas categorías presupuestarias.

Parágrafo Único: Los gastos de inversión podrán ser modificados mediante traspasos para ser orientados hacia otros gastos corrientes; siempre y cuando sean autorizado por la máxima

autoridad, de acuerdo con lo que establezcan sus Estatutos y se mantenga, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de los gastos de inversión o de formación de capital en los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 23.- Fondos en Avance y Fondos en Anticipo.

1. Podrán girarse Fondos a las Unidades administradoras Desconcentradas de la Alcaldía, bajo las figuras de Fondos en Avance y Fondos en Anticipo mediante órdenes de pago sin imputación presupuestaria, quienes tienen la obligación de rendir cuenta de la utilización de los mismos conforme a la normativa vigente.

2. Se podrán girar Fondos en Avance para atender los compromisos derivados de los conceptos siguientes:

1º Sueldos y sus compensaciones, primas, salarios, remuneraciones especiales, bono vacacional, remuneraciones de carácter permanente, salvo aquellos que esta Ordenanza autoriza a pagar con Fondos en Anticipo.

2º Pensiones y jubilaciones y demás asignaciones para el personal pensionado o jubilado.

3º Gastos por concepto de becas.

4º Comisiones bancarias, derivadas de la apertura y servicios de las cuentas necesarias para cumplir la ejecución presupuestaria.

3. Se podrán girar Fondos en Anticipo para atender los siguientes conceptos:

1º Materiales, suministros y mercancías.

2º Servicios no personales, excepto servicios de gestión administrativa.

3º Donaciones a personas.

4. A cada unidad administradora Desconcentrada integrante de la estructura de ejecución financiera del presupuesto de gastos, previa solicitud, se le podrá asignar un Fondo en Anticipo, cuyo monto no podrá exceder del ocho por ciento (8%) de los

créditos presupuestarios asignados a dicha dependencia en la distribución institucional. Su reposición podrá solicitarse cuando se haya utilizado al menos el setenta y cinco por ciento (75 %) del fondo.

5. Los responsables de los Fondos en Anticipo, causarán y pagarán los compromisos válidamente adquiridos durante la vigencia del presupuesto.

6. Las unidades Desconcentradas administradoras de fondos de avance o fondos en anticipo reintegrarán al Tesoro Municipal, dentro de los diez (10) días siguientes al término del ejercicio económico financiero, los remanentes de los fondos de avance o fondos en anticipo recibidos, correspondientes a los créditos presupuestarios asignados en su respectiva distribución administrativa, no comprometidos o comprometidos y no causados; y remitirán, dentro de ese lapso, a la Dirección de Administración y Servicios una copia de la planilla de reintegro debidamente validada por la institución bancaria.

7. La Dirección de Administración y Servicios, previa aprobación del Alcalde o Alcaldesa, ejecutará las políticas sobre la administración de los Fondos en Anticipo.

ARTÍCULO 24.- Fondos Correspondientes al Concejo y a la Contraloría Municipal.

El Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, solicitarán mensualmente al Ejecutivo Municipal los Recursos Financieros requeridos para su funcionamiento.

ARTÍCULO 25.- Fondos de Caja Chica del Ejecutivo Municipal.

1. El Director de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal podrá autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a funcionarios o funcionarias, sean o no responsables de las unidades administradoras que tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo, cheques o transferencia, durante el ejercicio presupuestario.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia, y deberán adecuarse a las reglas que mediante decreto se establezcan.

ARTÍCULO 26.- Fondos de Caja Chica del Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal.

1. El Presidente o Presidenta del Concejo Municipal así como el Contralor o Contralora Municipal podrán autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a los funcionarios o funcionarias sean o no responsables de las unidades administradoras que

tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo o mediante cheques, durante el ejercicio presupuestario. La constitución y manejo se hará con cargo al respectivo fondo en anticipo.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia y deberán adecuarse a las reglas que la normativa legal establece.

ARTÍCULO 27.- Cierre del Ejercicio.

Con posterioridad al 31 de diciembre no podrán tramitarse, ni autorizarse modificaciones al Presupuesto de Gastos, el cual fenece en esa fecha, así como tampoco podrán asumirse compromisos ni causarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha. La Dirección de Administración y Servicios podrá emitir las órdenes de avance correspondientes a la reposición de los Fondos en Avance y en Anticipo, hasta el 12 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 28.- Gastos Causados y No Pagados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los gastos causados y no pagados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se pagarán durante el ejercicio siguiente, con cargo a las disponibilidades en caja y banco existentes a la fecha señalada. En el caso que dicha disponibilidad resulte insuficiente para el pago de compromisos válidamente adquiridos, no se requerirá reconocimiento administrativo o judicial para proceder al pago con cargo a la disponibilidad del ejercicio en que se ordene. Los gastos comprometidos y no causados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se imputarán automáticamente a los créditos presupuestarios disponibles de las mismas categorías presupuestarias, partidas y sub-partidas de gastos previstos en el Presupuesto de Gastos vigente.

Parágrafo Único: Se estima que todo gasto causado debe ser pagado y es indemnizable siempre que se demuestre fehacientemente que ha sido recibido por el Municipio, aun cuando no ha sido considerado o calificado como válidamente adquirido; el mismo deberá ser reconocido administrativamente. Para su pago o indemnización, deberá ser reconocido y autorizado por la Sindicatura Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en el artículo 1.184 del Código Civil.

ARTÍCULO 29.- Relación de Compromisos.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al término del ejercicio económico financiero, la Dirección de Administración y Servicios remitirá a la Unidad de Auditoría Interna, la información recibida de las unidades administradoras de los órganos ordenadores de compromisos y pagos sobre los gastos comprometidos y no causados al 31 de diciembre, con indicación de la imputación presupuestaria, beneficiario y monto.

ARTÍCULO 30.- Cierre de la Cuentas Bancarias.

Los responsables de administrar Fondos en Avance y/o en Anticipo de la Alcaldía del Municipio Chacao, deberán cerrar las cuentas antes del último día del mes de febrero y dentro de los primeros diez (10) días del mes de marzo de 2026, remitir la documentación respectiva al cierre y el reintegro de los recursos, de ser el caso, a la Dirección de Administración y Servicios.

ARTÍCULO 31.- Reintegro Bancario.

Al culminar el ejercicio Económico Financiero al 31 de diciembre, los Entes descentralizados y los órganos municipales adscritos a la Alcaldía, Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal deberán reintegrar al Tesoro Municipal y notificar con oficio a la Dirección de Administración y Servicios, el monto disponible en la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, los Créditos Presupuestarios disponibles e inclusive la asignación de recursos provenientes de las Transferencias que en forma recibieron según los desembolsos solicitados a través del Presupuesto del Municipio para financiar gastos de Funcionamiento, durante el primer trimestre del año siguiente al cierre fiscal.

ARTÍCULO 32.- Plan de Inversión.

Según la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en donde establece en su Artículo 231:

Artículo 231. De los ingresos previstos en el presupuesto municipal se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) para ser aplicado a gastos de inversión o de formación de capital, entendiendo como gasto de inversión aquellos a los que le atribuye tal carácter la Oficina Nacional de Presupuesto y, dando preferencia a las áreas de salud, educación, saneamiento ambiental y a los proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

TITULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

ARTÍCULO 33.- Los Ingresos por Ramos de Ingresos.

Los ingresos señalados en el artículo 3° de esta ordenanza, fueron estimados de acuerdo con el detalle por ramos de ingresos según se detallan a continuación:

CÓDIGO				DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN ANUAL POR RUBRO DE INGRESOS 2026
RAMO	SUB GEN	RAMOS ESP	SUB		
3.00	00	00	00	RECURSOS	21.018.363.147
3.01	00	00	00	INGRESOS ORDINARIOS	20.911.360.791
3.01	02	00	00	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.737.213.330
3.01	02	05	00	Inmuebles Urbanos	78.369.371
3.01	02	07	00	Patente de Industria y Comercio	20.549.256.912
3.01	02	08	00	Patente de Vehículos	12.297.578
3.01	02	09	00	Propaganda Comercial	56.088.645
3.01	02	10	00	Espectáculos Públicos	36.366.841
3.01	02	11	00	Apuestas lícitas	3.398.241
3.01	02	99	00	Otros Impuestos Indirectos	1.435.742
3.01	03	00	00	INGRESOS POR TASAS	18.372.931
3.01	03	48	00	Permisos Municipales	6.410.137
3.01	03	49	00	Certificaciones y Solvencias	4.077.134
3.01	03	99	00	Otros tipos de Tasas	7.885.660
3.01	11	00	00	DIVERSOS INGRESOS	42.215.315
3.01	11	01	00	Intereses Moratorios	9.357.553
3.01	11	08	00	Multas y Recargos	13.970.656
3.01	11	12	00	Reparos Administrativos por Impuestos Municipales	18.887.106
3.01	99	00	00	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	113.559.215
3.01	99	01	00	Otros Ingresos Ordinarios	113.559.215
3.05	00	00	00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	107.002.356
3.05	03	00	00	SITUADO	107.002.356
3.05	03	01	02	Situado Municipal	107.002.356

ARTÍCULO 34.- El Gasto por sectores, partidas y programas.

El monto del Gasto para el ejercicio fiscal 2026 previsto en el artículo 4° de la presente Ordenanza se detalla por partidas, sectores y programas en los cuadros siguientes:

PARTIDA	DENOMINACION	MONTO	%
4.01	GASTOS DE PERSONAL	4.783.900.904,00	22,76%
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	958.792.292,00	4,56%
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	6.842.032.948,00	32,55%
4.04	ACTIVOS REALES	1.549.234.951,00	7,37%
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6.249.500.044,00	29,73%
4.08	OTROS GASTOS	3.000.000,00	0,01%
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	22.902.008,00	0,11%
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	609.000.000,00	2,90%
TOTALES		21.018.363.147,00	100,00%



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408-MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Base Legal: GACETA OFICIAL DEL ESTADO MIRANDA, NÚMERO EXTRAORDINARIO. CHACAO

IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

Alcaldía: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
Domicilio Legal: AVENIDA SOROCAIMA ENTRE AVENIDA TAMANACO Y AV VENEZUELA, EDIFICIO ATRIUM PB EL ROSAL CARACAS

TELÉFONO(S)	PAGINA WEB	FAX(S)	Código Postal
02129057093	HTTP://WWW.CHACAO.GOB.VE/	02129057012	1060

Nombres y Apellidos del Alcalde (sa): GUSTAVO DUQUE SAEZ

PERSONAL DIRECTIVO DE LA ALCALDÍA Y ÓRGANOS AUXILIARES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO(S)
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO	Vmarzullo@chacao.gob.ve	0212-9057093
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	FELIX FREITES	dir.administracionservicios@chacao.gob.ve	0212-9057094
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO	Rsoto@chacao.gob.v	0212-9057301
SINDICATURA	MARIA ARAUJO	Maraujo@chacao.gob.ve	0212-9057496
CRONISTA DEL MUNICIPIO	ROGERS GONCALVES	patrimonioculturalchacao@gmail.com	0424-1965102

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Nombres y Apellidos del Contralor (a): SANTIAGO LISBETH			
DOMICILIO LEGAL		TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AV. FRANCISCO DE MIRANDA, CENTRO PLAZA, TORRE C - PISO 20. LOS PALOS GRANDES		0212-2851966	WWW.CMCHACAO.GOB.VE

CONCEJO MUNICIPAL Ó CABILDO

Nombres y Apellidos del Presidente (a): MAXIMO SANCHEZ			
Nombres y Apellidos del Secretario (a): ROSA ROJAS			
DOMICILIO LEGAL		TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AVENIDA VENEZUELA CRUCE CON AVENIDA SOROCAIMA EDIF. ATRIUM. URBANIZACIÓN EL ROSAL, CHACAO		0212-9050000	WWW.CONCEJOCHACAO.COM

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA

Nombres y Apellidos de los Consejeros (as):



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DESCRIPCIÓN:

- POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

En Busca De Conservar La Autonomía Financiera De La Organización, La Política De Financiamiento Estará Orientada A La Captación De Recursos propios, Respalados Por Los Ingresos De Procedencia Ordinaria, Con Una Participación Del 99,81% Del Total De Los Ingresos Estimados Para El Ejercicio Económico 2026. Para Ello, Se Continuará Aplicando El Modelo De Recaudación Mensual Sobre Las Actividades Económicas, Mediante La Implementación De Declaraciones Mensuales Definitivas, A Través, De Las Cuales Deben Los Contribuyentes De Este Impuesto, Informar Y Pagar Mes A Mes Ante La Administración Tributaria Municipal Todos Aquellos Proventos Que Como Consecuencia De Su Actividad Comercial Correspondan Al Municipio, Lo Cual Va A Permitir Al Ente Municipal Seguir Brindando Servicios De Calidad A Los Habitantes Del ; Municipio. Así Mismo, Se Implementará Un Plan Estratégico Para La Atracción De Nuevos Inversionistas Comerciales Al Municipio.

- POLÍTICA DE GASTOS:

Fundamentada De Acuerdo A Lo Establecido En Los Artículos 231 Y 232 De La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal Y De Acuerdo A Los Lineamientos Generales Establecidos En El Instructivo N° 21 Y Los Lineamientos Para Los Municipios En El Proceso De Formulación Del Proyecto De Ley De Presupuesto De Recurso Y Egresos 2026 Emanados Por La Oficina Nacional De Presupuesto (onapre). La Política De Gastos Esta Asentada En Los Principios De Equidad Y Eficiencia, Orientada A Promover El Crecimiento De Las Áreas De Inversión, Seguridad, Movilidad, Educación, Cultura, Urbano, Salud Y Social. A Fin De Realizar Una Gestión Eficiente Y Transparente Enfocada Al Bienestar De La Comunidad En El Municipio. Así Como, A La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido.

- POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL MUNICIPIO

Esta Caracterizada En El Municipio Chacao Por Cinco Ejes De Gestión, Como Son: Gestión Seguridad, Gestión Urbana, Gestión Social, Gestión Tributaria Y Gestión Interna; Enlazados Con Los Ejes Transversales En El Área De Tecnología, Innovación, Financiamiento Y Legislación. Orientados A Garantizar El Bienestar De Nuestros Vecinos Y De Los Caraqueños Que Hacen Vida En Chacao. A Los Fines De Construir Un Modelo De La Ciudad Innovadora, Abierta Al Mundo Y Promotora De La Cultura, Con Espacios PÚblicos Moderno, Incluyentes Y Dignos.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
01			DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
01			SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
	51		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	
02			LEGISLACIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	MAXIMO LUIS SANCHEZ BRANDT
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	CONCEJO MUNICIPAL	
	52		SERVICIOS DE ASISTENCIA SECRETARIAL Y DE APOYO AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SECRETARÍA MUNICIPAL	
03			CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	SANTIAGO LISBETH
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	DESPACHO DEL CONTRALOR	
	52		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA (CM)	
	53		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LA PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO (CM)	
	54		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LA COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL INTERNA Y EXTERNA	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS (CM)	
	55		SUPERVISION EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL FISCAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	DIRECCION GENERAL (CM)	
	56		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE ADMINISTRACION (CM)	
	57		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ASEGURAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y OPERACIONES	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES (CM)	
	58		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	DIRECCION DE TALENTO HUMANO (CM)	
	59		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE PLANIFICACION, GESTION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE GESTION	DIRECCION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTION (CM)	
	60		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LOS LINEAMIENTOS TECNOLOGICOS, PROCESAMIENTO DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TECNICA	DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (CM)	
	61		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LA ASESORIA JURIDICA	DIRECCION DE CONSULTORIA JURIDICA (CM)	
	62		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION LA ACTUACIONES DE CONTROL SOBRE LAS OPERACIONES DE LOS ORGANOS DEL MUNICIPIO	DIRECCION DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA (CM)	
	63		DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION LA ACTUACIONES DE CONTROL SOBRE LAS OPERACIONES DE LOS ENTES DEL MUNICIPIO	DIRECCION DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION DESCONCENTRADA (CM)	
	64		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL	DIRECCION DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES (CM)	
04			REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	
	52		PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		53	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
		54	ASESORIA JURIDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
05			DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN GENERAL (E)	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	
06			SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
		52	GESTIÓN DE NÓMINAS Y PAGOS LABORALES	GERENCIA DE NÓMINAS Y PAGOS LABORALES	
		53	SERVICIOS DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	GERENCIA DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	
		54	SERVICIOS DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	GERENCIA DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	
07			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	FELIX ARTURO JOSE FREITES COVA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
		52	SERVICIOS DE ORDENACIÓN DE PAGOS	GERENCIAS DE PAGOS	
		53	SERVICIOS DE TESORERÍA Y FINANZAS	GERENCIA DE TESORERÍA	
		54	SERVICIO DE CONTABILIDAD FISCAL Y PRESUPUESTARIA	GERENCIA DE CONTABILIDAD	
		55	SERVICIOS GENERALES	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
		56	SERVICIOS DE COMPRAS Y CONTRATOS	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATOS	
		57	SERVICIOS DE BIENES MUNICIPALES	GERENCIA DE BIENES MUNICIPALES	
		58	SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
08			SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO MONACO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	
		52	SERVICIOS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIO	GERENCIA DE PRESUPUESTO	
		53	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVA	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO	
		54	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	
09			DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	JOSE ANGEL MARAJU SAMUEL PEÑA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
		52	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GERENCIA DE SISTEMAS	
		53	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS	GERENCIA DE REDES Y SOPORTE TÉCNICO	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		54	SERVICIOS DE CONTROL DE GESTION	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN	
10			SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
		52	SERVICIO DE RECAUDACIÓN	GERENCIA DE RECAUDACION	
		53	SISTEMA DE AUDITORÍA FISCAL	GERENCIA DE AUDITORÍA	
		54	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
		55	SERVICIOS DE RENTAS	GERENCIA DE RENTAS	
		56	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL	GERENCIA LEGAL	
		57	SERVICIO DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
11			ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	CONSULTORÍA JURÍDICA	GRACIELA HAYDEE PEREZ PEÑA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS	CONSULTORÍA JURÍDICA	
		52	APOYO JURIDICO Y RELACIONES CONTRACTUALES	GERENCIA DE RELACIONES CONTRACTUALES	
		53	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA ALCALDÍA	GERENCIA DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES	
12			SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
		52	SERVICIOS DE OPERACIONES ATENCIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
		53	SERVICIOS DE RELACIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO	
		54	SERVICIOS ESTRATÉGICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA	
13			SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	AUDITORIA INTERNA	ERIKA GISELA CACHAZO RANGEL
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	
		52	SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	GERENCIA DE CONTROL POSTERIOR	
		53	SERVICIOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES	
14			PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
		51	SERVICIO DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	
		52	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	SALA TÉCNICA CLPP	
15			POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	LAURA ANDREINA VIERA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES Y RELACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	
			52 SERVICIO DE PRENSA	GERENCIA DE PRENSA	
			53 SERVICIO SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
			54 SERVICIO AUDIOVISUAL	GERENCIA DE AUDIOVISUAL	
			55 SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL	GERENCIA DE COMUNICACIONES DIGITALES	
			56 SERVICIO DE IMAGEN	GERENCIA DE IMAGEN	
16			SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	DIRECCION DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	DESPACHO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	MIGUEL ANGEL NARVAEZ FREITES
02			SEGURIDAD Y DEFENSA		
	01		ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	
			52 SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERNA	GERENCIA DE SEGURIDAD INTERNA	
			53 SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	GERENCIA DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	
	02		GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	
	03		GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	
			52 SERVICIOS DE RIESGO	GERENCIA DE RIESGO	
			53 SERVICIOS DE OPERACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES	
07			TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
	01		GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	LIMBER EDUARDO GUERRERO VILLASMIL
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	
08			EDUCACIÓN		



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
01			SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MARIA ISABEL DELGADO DE VALLADARES
	51		DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
	52		SERVICIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA	GERENCIA DE GESTIÓN EDUCATIVA	
	53		SERVICIOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (EDUCACION)	
	54		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	
09			CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
	01		SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	ERSER DAVID SAYAS ZAMBRANO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	
	02		SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	JUAN CARLOS DUQUE SAEZ
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	
11			VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
	01		PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	SORAYA ASTRID ALFONZO OLMOS
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	
		52	SERVICIOS DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	GERENCIA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	
		53	REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE PROYECTOS	
		54	SERVICIOS DE APOYO A LA LEGISLACIÓN URBANA	GERENCIA DE LEGISLACIÓN URBANA	
	02		CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	
		52	INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MUNICIPAL	GERENCIA DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	
		53	ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
		54	REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE REVISIÓN Y CONSULTA	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
		55	SERVICIOS DE ASPECTOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (INGENERIA)	
03			SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	LUIGI DE FALCO D ALESSANDRO
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
		52	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
		53	SERVICIO TÉCNICO DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	GERENCIA DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	
		54	GRANDES OBRAS	GERENCIA DE GRANDES OBRAS	
		55	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
		56	SERVICIOS DE APOYO	GERENCIA DE APOYO	
04			SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	JOSE RAUL RIVAS
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	
		52	SERVICIOS DE ASPECOS FÍSICOS	GERENCIA DE ASPECTOS FÍSICOS	
		53	INVESTIGACIÓN FISCAL Y JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (CATASTRO)	
		54	COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORATIVOS	GERENCIA DE ASPECTOS VALORATIVOS	
05			GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	CATERINA MACARIO MAROTTA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	
12			SALUD		
	01		SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	LUIS ENRIQUE GIMENEZ FRANCHI
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
13			DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
	01		SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	CARLOS GARCIA
		51	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	
		52	SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
			53 SERVICIOS DE APOYO SOCIAL	GERENCIA DE APOYO SOCIAL	
			54 SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	
			55 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (DES SOC)	
02			SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	ALEJANDRO ALBERTO URDANETA
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	
			52 SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	
			53 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
			54 SERVICIOS DE LOS DERECHOS A LA IDENTIDAD Y REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	
			55 SERVICIOS DE ESTUDIOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ESTUDIOS JURÍDICOS	
03			PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	LUIS GERARDO RAMIREZ DIAZ
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	
			52 PROMOCIÓN DE DEPORTE	GERENCIA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	
			53 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	GERENCIA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS	
			54 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACION (DEPORTE)	
			55 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE MANTENIMIENTO	
04			SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RUBEN OSWALDO LOAIZA
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
05			SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	YOSELIN DEL CARMEN D OVIDIO OROPEZA
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	
06			SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	MARIA FERNANDA CASTILLO MEDINA
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
			52 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	
			53 SERVICIOS DE RELACIONES INSTITUCIONALES	GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
			54 SERVICIOS DE PROTOCOLO	GERENCIA DE PROTOCOLO	
07			GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	ALBERTO JOSE GONZALEZ
			51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
-----	------	-----	--------------	------------------	-------------------------

14 SEGURIDAD SOCIAL

01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
51	GASTOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
52	GASTOS DE ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
53	GASTOS DE APORTES PATRONALES			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
54	GASTOS DE PRESTACIONES SOCIALES			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	

15 GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE

01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES			DESPACHO DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
51	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO			DESPACHO DEL ALCALDE	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PRESUPUESTO DE INGRESOS.





DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
PRESUPUESTO DE INGRESOS (EN BOLÍVARES)	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
Ramo Subr Esp		
3.01	INGRESOS ORDINARIOS	20.911.360.791
3.01.02	Impuestos Indirectos	20.737.213.330
3.01.02.05.00	Inmuebles Urbanos	78.369.371
3.01.02.07.00	Patente De Industria Y Comercio	20.549.256.912
3.01.02.08.00	Patente De Vehículo	12.297.578
3.01.02.09.00	Propaganda Comercial	56.088.645
3.01.02.10.00	Espectáculos Públicos	36.366.841
3.01.02.11.00	Apuestas Lícitas	3.398.241
3.01.02.99.00	Otros Impuestos Indirectos	1.435.742
3.01.03	Ingresos Por Tasas	18.372.931
3.01.03.48.00	Permisos Municipales	6.410.137
3.01.03.49.00	Certificaciones Y Solvencias	4.077.134
3.01.03.99.00	Otros Tipos De Tasas	7.885.660
3.01.11	Diversos Ingresos	42.215.315
3.01.11.01.00	Intereses Moratorios	9.357.553
3.01.11.08.00	Multas Y Recargos	13.970.656
3.01.11.12.00	Reparos Administrativos Por Impuestos Municipales	18.887.106
3.01.99	Otros Ingresos Ordinarios	113.559.215
3.01.99.01.00	Otros Ingresos Ordinarios	113.559.215
3.05	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	107.002.356
3.05.03	Situado	107.002.356
3.05.03.01.02	Situado Municipal	107.002.356

.....
Total General:

21.018.363.147



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO III

PRESUPUESTO DE GASTOS.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
01	Dirección Superior Del Municipio	7.331.329.968	0	0	0	0	7.331.329.968	
01.01	Servicios De Administración Y Coordinación Superior	50.575.608	0	0	0	0	50.575.608	
01.02	Legislación Municipal	1.601.599.271	0	0	0	0	1.601.599.271	
01.03	Control Y Fiscalización Del Patrimonio Municipal	1.601.599.271	0	0	0	0	1.601.599.271	
01.04	Representación Y Defensa Legal Del Municipio	303.056	0	0	0	0	303.056	
01.05	Desarrollo, Implementación Y Seguimiento De La Gestión Del Ejecutivo Municipal	39.504	0	0	0	0	39.504	
01.06	Sistema De Gestión Del Talento Humano	2.443.634.320	0	0	0	0	2.443.634.320	
01.07	Gestión De Administración Y Ejecución Financiera De Los Recursos	753.579.881	0	0	0	0	753.579.881	
01.08	Sistema De Planificación, Organización Y Desarrollo Presupuestario	2.188.547	0	0	0	0	2.188.547	
01.09	Desarrollo Del Sistema De Tecnología De Información	63.405.956	0	0	0	0	63.405.956	
01.10	Sistema Municipal De Administración Tributaria	781.687.128	0	0	0	0	781.687.128	
01.11	Asesoría Y Apoyo Jurídico Al Ejecutivo Municipal	60.128	0	0	0	0	60.128	
01.12	Servicios De Atención Al Ciudadano	20.862.588	0	0	0	0	20.862.588	
01.13	Sistema Municipal De Auditoría Y Control Interno	53.344	0	0	0	0	53.344	
01.14	Planificación Pública Municipal	23.778	0	0	0	0	23.778	
01.15	Política De Comunicación E Información Pública	10.823.152	0	0	0	0	10.823.152	
01.16	Servicios De Administración Y Coordinación Superior	894.436	0	0	0	0	894.436	
02	Seguridad Y Defensa	1.821.105.922	0	0	0	0	1.821.105.922	
02.01	Área Estratégica De Fortalecimiento Institucional Y Desarrollo De Políticas Del Área De Seguridad	10.436.396	0	0	0	0	10.436.396	
02.02	Gestión Municipal De Seguridad, Prevención Y Orden Público	1.800.000.002	0	0	0	0	1.800.000.002	
02.03	Gestión Municipal Para La Prevención Y Atención De Emergencias De Caracter Civil	10.669.524	0	0	0	0	10.669.524	
07	Transporte Y Comunicaciones	328.375.207	0	0	0	0	328.375.207	
07.01	Gestión Municipal Del Servicio De Transporte	328.375.207	0	0	0	0	328.375.207	
08	Educación	339.834.165	0	0	0	0	339.834.165	
08.01	Sistema De Educación Municipal	339.834.165	0	0	0	0	339.834.165	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
09	Cultura Y Comunicación Social	458.132.435	0	0	0	0	458.132.435	
09.01	Sistema Municipal De Cultura	176.009.417	0	0	0	0	176.009.417	
09.02	Sistema De Esparcimiento Cultural	282.123.018	0	0	0	0	282.123.018	
11	Vivienda, Desarrollo Urbano Y Servicios Conexos	6.302.922.146	107.002.356	0	0	0	6.409.924.502	
11.01	Planeamiento Urbano Del Municipio	2.218.596	0	0	0	0	2.218.596	
11.02	Control De Desarrollo Urbano	484.288	0	0	0	0	484.288	
11.03	Servicios De Conservación, Reparación Y Mantenimiento De Estructura E Instalaciones	5.995.264.796	107.002.356	0	0	0	6.102.267.152	
11.04	Servicios De Investigación Física, Valorativa Y Jurídico De La Propiedad Inmobiliaria Urbana	1.056.364	0	0	0	0	1.056.364	
11.05	Gestión Municipal De Ecología Y Ambiente	303.898.102	0	0	0	0	303.898.102	
12	Salud	1.152.009.066	0	0	0	0	1.152.009.066	
12.01	Sistema Municipal Para La Atención Integral De La Salud	1.152.009.066	0	0	0	0	1.152.009.066	
13	Desarrollo Social Y Participación	592.802.471	0	0	0	0	592.802.471	
13.01	Sistema De Desarrollo Y Protección Social	140.243.753	0	0	0	0	140.243.753	
13.02	Sistema De Justicia Municipal	189.292	0	0	0	0	189.292	
13.03	Promoción Y Desarrollo De Los Programas Deportivos En El Municipio	702.545	0	0	0	0	702.545	
13.04	Servicio De Protección Del Niño, Niña Y Adolescente	20.072.608	0	0	0	0	20.072.608	
13.05	Servicio Municipal De Apoyo A Las Actividades Deportivas	221.515.880	0	0	0	0	221.515.880	
13.06	Servicios De Eventos Y Relaciones Institucionales	27.877.584	0	0	0	0	27.877.584	
13.07	Gestión Municipal De Apoyo A La Economía Alimentaria	182.200.809	0	0	0	0	182.200.809	
14	Seguridad Social	1.975.849.411	0	0	0	0	1.975.849.411	
14.01	Gastos Para La Prevención Y Protección Social	1.975.849.411	0	0	0	0	1.975.849.411	
15	Gastos No Clasificados Sectorialmente	609.000.000	0	0	0	0	609.000.000	
15.01	Gastos No Clasificados En Las Categorías Anteriores	609.000.000	0	0	0	0	609.000.000	
TOTAL GENERAL:		20.911.360.791	107.002.356	0	0	0	21.018.363.147	



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)

P a r t i d a	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			FCI		
			SITUADO		ESTADAL A MUNICIPAL			
			MUNICIPAL					
4.01	Gastos De Personal	4.783.900.904	0	0	0	0	4.783.900.904	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	958.792.292	0	0	0	0	958.792.292	
4.03	Servicios No Personales	6.775.159.420	107.002.356	0	0	0	6.882.161.776	
4.04	Activos Reales	1.549.234.951	0	0	0	0	1.549.234.951	
4.07	Transferencias Y Donaciones	6.209.371.216	0	0	0	0	6.209.371.216	
4.08	Otros Gastos	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000	
4.11	Disminucion De Pasivos	22.902.008	0	0	0	0	22.902.008	
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	609.000.000	0	0	0	0	609.000.000	
TOTAL GENERAL:		20.911.360.791	107.002.356	0	0	0	21.018.363.147	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES
 (EN BOLÍVARES)

PARTIDA	DENOMINACIÓN									
Sector1	Sector2	Sector7	Sector8	Sector9	Sector11	Sector12	Sector13	Sector14	Sector15	TOTAL
4.01	GASTOS DE PERSONAL									
3.857.422.749,00	210.144,00	0,00	1.025.107,00	0,00	364.896,00	0,00	492.804,00	924.385.204,00	0,00	4.783.900.904,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS									
563.515.886,00	3.087.600,00	0,00	24.357.540,00	0,00	363.361.376,00	0,00	4.469.890,00	0,00	0,00	958.792.292,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES									
2.442.586.779,00	9.882.176,00	0,00	26.244.164,00	0,00	4.376.793.434,00	0,00	26.655.223,00	0,00	0,00	6.882.161.776,00
4.04	ACTIVOS REALES									
175.728.757,00	7.926.000,00	0,00	0,00	0,00	1.365.506.694,00	0,00	73.500,00	0,00	0,00	1.549.234.951,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES									
266.173.789,00	1.800.000.002,00	328.375.207,00	288.207.354,00	458.132.435,00	303.898.102,00	1.152.009.066,00	561.111.054,00	1.051.464.207,00	0,00	6.209.371.216,00
4.08	OTROS GASTOS									
3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS									
22.902.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.902.008,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO									
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	609.000.000,00	609.000.000,00
TOTALES:										
7.331.329.968,00	1.821.105.922,00	328.375.207,00	339.834.165,00	458.132.435,00	6.409.924.502,00	1.152.009.066,00	592.802.471,00	1.975.849.411,00	609.000.000,00	21.018.363.147,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS.





DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

RESUMEN DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL
DE SECTORES Y PROGRAMAS

SEC	PROG	DENOMINACION	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
01		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	7.331.329.968
01.01		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	50.575.608
01.02		LEGISLACIÓN MUNICIPAL	1.601.599.271
01.03		CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1.601.599.271
01.04		REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	303.056
01.05		DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	39.504
01.06		SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.443.634.320
01.07		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	753.579.881
01.08		SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	2.188.547
01.09		DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	63.405.956
01.10		SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	781.687.128
01.11		ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	60.128
01.12		SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	20.862.588
01.13		SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	53.344
01.14		PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	23.778
01.15		POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	10.823.152
01.16		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	894.436
02		SEGURIDAD Y DEFENSA	1.821.105.922
02.01		ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10.436.396
02.02		GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	1.800.000.002
02.03		GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	10.669.524
07		TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	328.375.207
07.01		GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	328.375.207
08		EDUCACIÓN	339.834.165
08.01		SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	339.834.165
09		CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	458.132.435
09.01		SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	176.009.417
09.02		SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	282.123.018
11		VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	6.409.924.502
11.01		PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	2.218.596
11.02		CONTROL DE DESARROLLO URBANO	484.288
11.03		SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES	6.102.267.152



DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

**RESUMEN DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL
DE SECTORES Y PROGRAMAS**

SEC	PROG	DENOMINACION	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
11.04		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	1.056.364
11.05		GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	303.898.102
12		SALUD	1.152.009.066
12.01		SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	1.152.009.066
13		DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	592.802.471
13.01		SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	140.243.753
13.02		SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	189.292
13.03		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	702.545
13.04		SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	20.072.608
13.05		SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	221.515.880
13.06		SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	27.877.584
13.07		GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	182.200.809
14		SEGURIDAD SOCIAL	1.975.849.411
14.01		GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.975.849.411
15		GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	609.000.000
15.01		GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	609.000.000
Total General :			21.018.363.147



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
 (EN BOLÍVARES)

TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2024							AÑO ULTIMO ESTIMADO 2025							AÑO PRESUPUESTADO 2026						
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			
	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL
1.- PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																					
ELECCIÓN POPULAR	0	1	1	5.124	0	8.329	13.453	0	1	1	7.174	0	11.661	18.835	0	1	1	10.761	0	17.492	28.253
ADMINISTRATIVO	2	130	132	0	0	0	0	8	130	138	0	0	0	0	8	130	138	0	0	0	0
PROFESIONAL	9	352	361	1.636.596	0	904.645	2.541.241	22	357	379	2.291.234	0	1.266.503	3.557.737	22	357	379	3.436.851	0	1.899.755	5.336.606
DOCENTE	0	23	23	183.610	0	70.066	253.676	45	23	68	257.054	0	98.092	355.146	45	23	68	385.581	0	147.138	532.719
DIRECTIVO	0	65	65	180.252	0	257.602	437.854	0	65	65	252.353	0	360.643	612.996	0	65	65	378.530	0	540.965	919.495
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	156	156	337.512	0	56.729	394.241	2	157	159	472.517	0	79.421	551.938	2	157	159	708.776	0	119.132	827.908
2.- PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																					
ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	25	57	82	0	0	0	0	51	37	88	0	0	0	0	51	37	88	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.- PERSONAL CONTRATADO																					
ADMINISTRATIVO	153	150	303	0	0	0	0	128	6	134	0	0	0	0	128	5	133	0	0	0	0
PROFESIONAL	7	1	8	0	0	0	0	107	8	115	0	0	0	0	106	7	113	0	0	0	0
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	67	95	162	713.472	0	276.942	990.414	127	24	151	998.861	0	387.719	1.386.580	127	22	149	1.498.292	0	581.579	2.079.871
TOTALES	263	1.030	1.293	3.056.566	0	1.574.313	4.630.879	490	808	1.298	4.279.193	0	2.204.039	6.483.232	489	804	1.293	6.418.791	0	3.306.061	9.724.852



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
(EN BOLÍVARES)

TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2024						AÑO ULTIMO ESTIMADO 2025						AÑO PRESUPUESTADO 2026					
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares		
	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL
1.- JUBILADOS																		
DIRECTIVO	0	18	18	101.148	0	101.148	0	18	18	141.607	1.160.674	1.302.281	0	18	18	212.411	1.741.011	1.953.422
EMPLEADO	0	182	182	5.150.712	1.830.192	6.980.904	0	192	192	7.210.997	2.562.269	9.773.266	0	192	192	10.816.496	3.843.404	14.659.900
BOMBERIL	0	135	135	0	0	0	0	135	135	0	0	0	0	135	135	0	0	0
DOCENTE	0	178	178	0	0	0	0	180	180	0	0	0	0	180	180	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.- PENSIONADOS																		
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPLEADO	0	58	58	336.612	122.558	459.170	0	58	58	471.257	171.581	642.838	0	58	58	706.886	257.372	964.258
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	0	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	585	585	5.588.472	1.952.750	7.541.222	0	597	597	7.823.861	3.894.524	11.718.385	0	597	597	11.735.793	5.841.787	17.577.580



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERAL	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
01.01	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	15.000
01.02	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	20.000.000
01.02	4.04.03.04.00					Maquinaria Y Equipos De Artes Gráficas Y Reproducción	10.000.000
01.02	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	10.000.000
01.02	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	53.000.000
01.02	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	10.000.000
01.07	4.04.01.02.02					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	41.999
01.07	4.04.01.02.07					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	41.999
01.07	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	1.000
01.07	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	20
01.07	4.04.03.99.00					Otra Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción, Campo, Industria Y Taller	3
01.07	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	200
01.07	4.04.04.05.00					Vehículos De Tracción No Motorizados	200
01.07	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	103
01.07	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	500
01.07	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	300.000
01.07	4.04.09.99.00					Otras Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	100
01.09	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	600
01.09	4.04.12.04.00					Paquetes Y Programas De Computación	13.870.000
01.10	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	300.000
01.15	4.04.04.04.00					Equipos Aéreos De Transporte	1.053.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
01.15	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	1.200.000
01.15	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	1.500.000
01.15	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	8.000
02.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	82.584
02.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	81.264
02.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.692
02.01	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	682.000
02.01	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	200.000
02.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	65.600
02.01	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	164.000
02.01	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	7.000.000
02.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	1.416.256
02.01	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	200.000
02.01	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	540.000
02.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.799.730.002
02.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	270.000
02.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	32.568
02.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
02.03	4.02.03.01.00					Textiles	100.000
02.03	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	400.000
02.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	1.356.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
02.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	80.000
02.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	40.000
02.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	1.465.920
02.03	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	1.444.000
02.03	4.04.03.05.00					Maquinaria Y Equipos Industriales Y De Taller	4.840.000
02.03	4.04.03.99.00					Otra Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción, Campo, Industria Y Taller	40.000
02.03	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	195.000
02.03	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	52.000
02.03	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	360.000
02.03	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	255.000
07.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	320.949.271
07.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	7.425.936
08.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	936.343
08.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	84.204
08.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
08.01	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	5.040.000
08.01	4.02.05.07.00					Productos De Papel Y Cartón Para La Imprenta Y Reproducción	1.125.000
08.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	942.540
08.01	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	17.250.000
08.01	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	500
08.01	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	270.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
08.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	25.973.664
08.01	4.07.01.01.99					Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	125.000.000
08.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	163.207.354
09.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	196.614.417
09.01	4.07.03.02.02					Donaciones De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	275.000
09.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	275.146.518
09.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	6.976.500
11.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	22.260
11.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	1.776
11.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	1.500.000
11.01	4.03.10.04.00					Servicios De Ingeniería Y Arquitectónicos	450.000
11.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	240.000
11.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	63.192
11.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.656
11.02	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	199.300
11.02	4.02.05.07.00					Productos De Papel Y Cartón Para La Imprenta Y Reproducción	11.400
11.02	4.02.10.04.00					Útiles Menores Médico - Quirúrgicos De Laboratorio, Dentales Y De Veterinaria	12.200
11.02	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	89.500
11.02	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	34.400
11.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	57.440



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.02	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	12.200
11.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	115.452
11.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	102.960
11.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.132
11.03	4.02.02.02.00					Petróleo Crudo Y Gas Natural	58.186.236
11.03	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	33.624
11.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	13.011.208
11.03	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	28.050.000
11.03	4.02.07.02.00					Vidrios Y Productos De Vidrio	4.000.000
11.03	4.02.07.04.00					Cemento, Cal Y Yeso	13.000.000
11.03	4.02.08.01.00					Productos Primarios De Hierro Y Acero	32.366.724
11.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	24.656
11.03	4.02.08.07.00					Material De Señalamiento	28.050.000
11.03	4.02.10.02.00					Materiales Y Útiles De Limpieza Y Aseo	28.000.000
11.03	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	4.584.048
11.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	13.998.400
11.03	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	16.824
11.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	37.130.256
11.03	4.02.10.12.00					Materiales Para Instalaciones Sanitarias	60.000.000
11.03	4.02.10.99.00					Otros Productos Y Útiles Diversos	28.000.000
11.03	4.02.99.01.00					Otros Materiales Y Suministros	13.000.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.03	4.03.12.01.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	115.995.272
11.03	4.03.12.02.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Obras En Bienes Del Dominio Público	3.383.814.521
11.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	835.154.517
11.03	4.04.02.02.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Público	791.097.588
11.03	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	70.000
11.03	4.04.03.05.00					Maquinaria Y Equipos Industriales Y De Taller	70.000
11.03	4.04.14.02.00					Contratación De Inspección De Obras De Bienes Del Dominio Público	15.286.612
11.03	4.04.16.02.00					Construcción De Plazas, Parques Y Similares	387.015.988
11.03	4.04.16.03.00					Construcciones De Instalaciones Hidráulicas	171.954.306
11.04	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	36.348
11.04	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.04	4.02.05.01.00					Pulpa De Madera, Papel Y Cartón	7.000
11.04	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	12.400
11.04	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	19.200
11.04	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	24.000
11.04	4.03.11.07.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	873.000
11.04	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	79.856
11.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	323.145.630
11.05	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.300
12.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.148.168.310
12.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	3.840.756



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
13.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	133.176
13.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	9.948
13.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
13.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	4.000
13.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	3.404.320
13.01	4.07.01.01.73					Subsidios A Instituciones Benéficas Privadas	53.000.000
13.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	68.683.273
13.01	4.07.01.02.02					Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	15.000.000
13.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	126.828
13.02	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	3.384
13.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.02	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	8.200
13.02	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	21.600
13.02	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	17.200
13.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	7.520
13.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	148.200
13.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	15.528
13.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	35.000
13.03	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	22.500
13.03	4.02.06.99.00					Otros Productos De La Industria Química Y Conexos	7.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
13.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	25.390
13.03	4.02.10.01.00					Artículos De Deporte, Recreación Y Juguetes	66.500
13.03	4.02.10.12.00					Materiales Para Instalaciones Sanitarias	17.500
13.03	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	180.000
13.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	68.383
13.03	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	21.000
13.03	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	52.500
13.03	4.07.01.01.77					Subsidios A Entidades Deportivas Y Recreativas De Carácter Privado	20.000
13.03	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	18.484
13.04	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	20.022.608
13.04	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	50.000
13.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	221.515.880
13.06	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	33.024
13.06	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.06	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	3.870.000
13.06	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	375.000
13.06	4.03.02.02.00					Alquileres De Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	450.000
13.06	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	300.000
13.06	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	16.680.000
13.06	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	3.840.000
13.06	4.03.99.01.00					Otros Servicios No Personales	1.725.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
13.06	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	600.000
13.07	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	182.050.809
13.07	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	150.000
TOTAL:							11.223.516.492



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	
INSTITUTO AUTONOMO DE POLICIA MUNICIPAL								
02	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.799.730.002	0	1.799.730.002
02	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	270.000	270.000
TOTAL ENTE:						1.799.730.002	270.000	1.800.000.002
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA								
07	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	320.949.271	0	320.949.271
07	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	7.425.936	7.425.936
TOTAL ENTE:						320.949.271	7.425.936	328.375.207
FUNDACION CENTRO CULTURAL CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	275.146.518	0	275.146.518
09	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	6.976.500	6.976.500
TOTAL ENTE:						275.146.518	6.976.500	282.123.018
INSTITUTO CULTURA CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	196.614.417	0	196.614.417
TOTAL ENTE:						196.614.417	0	196.614.417
INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO								
11	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	323.145.630	0	323.145.630
11	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	1.300	1.300
TOTAL ENTE:						323.145.630	1.300	323.146.930



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	
INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACION Y ATENCION A LA SALUD (IMCAS)								
12	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.148.168.310	0	1.148.168.310
12	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	3.840.756	3.840.756
TOTAL ENTE:						1.148.168.310	3.840.756	1.152.009.066
CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	20.022.608	0	20.022.608
13	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	50.000	50.000
TOTAL ENTE:						20.022.608	50.000	20.072.608
FUNDACION CENTRO EUGENIO MENDOZA								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	221.515.880	0	221.515.880
TOTAL ENTE:						221.515.880	0	221.515.880
INSTITUTO AUTONOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	182.050.809	0	182.050.809
13	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	150.000	150.000
TOTAL ENTE:						182.050.809	150.000	182.200.809
TOTAL GENERAL:						4.487.343.445	18.714.492,00	4.506.057.937,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 01

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	OFICINA DEL ALCALDE			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
FORTALER INSTITUCIONALMENTE LA PRESTACIÓN OPTIMA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES, TRANSEÚNTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO Y CONTINUIDAD INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.				17.400
			DOTACIÓN	1
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				63.408
			PAGO	24
REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE CON LAS ACTIVIDADES DE CALLE REALIZADAS.				13.867.800
			INFORME	4
REALIZAR REUNIONES DEL ALCALDE CON EL PERSONAL DE DIRECTORES, PRESIDENTES DE INSTITUTOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES E INVITADOS ESPECIALES.				36.627.000
			REUNION	24
----- Total Programa:				50.575.608



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	OFICINA DEL ALCALDE			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA PRESTACIÓN OPTIMA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES, TRANSEÚNTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO Y CONTINUIDAD INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.			17.400
		DOTACIÓN	1	
	GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			63.408
		PAGO	24	
	REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE CON LAS ACTIVIDADES DE CALLE REALIZADAS.			13.867.800
		INFORME	4	
	REALIZAR REUNIONES DEL ALCALDE CON EL PERSONAL DE DIRECTORES, PRESIDENTES DE INSTITUTOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES E INVITADOS ESPECIALES.			36.627.000
		REUNION	24	
	----- Total Programa:			50.575.608



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR					
UNIDAD RESPONSABLE:		OFICINA DEL ALCALDE					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	63.408	0	0	0	0	63.408
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	43.530.000	0	0	0	0	43.530.000
4.03	Servicios No Personales	6.967.200	0	0	0	0	6.967.200
4.04	Activos Reales	15.000	0	0	0	0	15.000
TOTAL:		50.575.608	0	0	0	0	50.575.608



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONCEJO MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

--	--	--



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONCEJO MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS DEPENDENCIAS AUXILIARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ÓRGANOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA			1.552.984.915
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LEGISLACIÓN MUNICIPAL			48.614.356
	ORDENANZA/ACUERDOS	12	

Total Programa:			1.601.599.271



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONCEJO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	777.745.425	0	0	0	0	777.745.425
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	89.384.000	0	0	0	0	89.384.000
4.03	Servicios No Personales	596.562.450	0	0	0	0	596.562.450
4.04	Activos Reales	103.000.000	0	0	0	0	103.000.000
4.07	Transferencias Y Donaciones	33.105.388	0	0	0	0	33.105.388
4.11	Diminucion De Pasivos	1.802.008	0	0	0	0	1.802.008
TOTAL:		1.601.599.271	0	0	0	0	1.601.599.271



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONTRALORIA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Salvaguardar El Patrimonio Municipal Y Coadyuvar En El Proceso De Modernización Y Transformación De La Gestión Del Municipio De Chacao, Promoviendo La Eficiencia Y La Transparencia En El Manejo De Los Recursos. Aplicar Las Mejores Prácticas En El Ejercicio Del Control Fiscal, Contando Con Un Equipo Humano Capacitado, Altamente Competitivo Y Proactivo, Al Servicio Del Municipio Y La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	CONTRALORIA MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTROL FISCAL					500
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					1.239.862.779
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					63.325.888
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION, GESTION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE GESTION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					500
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASESORIA JURIDICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					500
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL INTERNA Y EXTERNA EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					52.236.966
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					500
			DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL FISCAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO					500



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN B O L Í V A R E S)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONTRALORIA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE CONTROL SOBRE LAS OPERACIONES DE LOS ENTES DEL MUNICIPIO			500
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE CONTROL SOBRE LAS OPERACIONES DE LOS ORGANOS DEL MUNICIPIO			500
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS LINEAMIENTOS TECNOLOGICOS, PROCESAMIENTO DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TECNICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO			72.300.991
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL			500
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PARA ASEGURAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y OPERACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO			173.868.147
	DOCUMENTO	12	
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHACAO			500
	DOCUMENTO	12	
----- Total Programa:			1.601.599.271



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONTRALORIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	700.008.000	0	0	0	0	700.008.000
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	341.859.339	0	0	0	0	341.859.339
4.03	Servicios No Personales	272.967.498	0	0	0	0	272.967.498
4.04	Activos Reales	54.396.033	0	0	0	0	54.396.033
4.07	Transferencias Y Donaciones	230.868.401	0	0	0	0	230.868.401
4.11	Diminucion De Pasivos	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000
TOTAL:		1.601.599.271	0	0	0	0	1.601.599.271



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		SINDICATURA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Ejercer La Representación Judicial Y Extrajudicial Del Municipio Chacao



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ASISTIR A ACTUACIONES ORALES ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.					9.280
			DOCUMENTO	8	
ASISTIR A ACTUACIONES ORALES POR ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA.					11.600
			DOCUMENTO	8	
ELABORAR CONTRATOS PARA SER SUSCRITOS POR AUTORIDADES DEL MUNICIPIO.					20.880
			DOCUMENTO	6	
ELABORAR DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS CASOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS LLEVADOS POR LA SINDICATURA MUNICIPAL.					18.560
			MINUTA	44	
EMITIR DICTAMEN Y OPINIÓN A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA, ÓRGANOS MUNICIPALES, ENTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO.					46.400
			DOCUMENTO	8	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					81.264
			PAGO	24	
INFORMAR A LAS DIRECCIONES DE LA ALCALDÍA, LAS DECISIONES DICTADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL.					34.800
			DOCUMENTO	20	
INTERPONER SOLICITUDES ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA.					24.360



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	50	
INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.			24.360
	DOCUMENTO	48	
PRESENTAR OBSERVACIONES SOBRE PROYECTOS DE ORDENANZAS O REGLAMENTOS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.			3.712
	DOCUMENTO	18	
SUSTANCIAR RECURSO JERÁRQUICO.			27.840
	ESCRITO	8	
----- Total Programa:			303.056



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	SINDICATURA MUNICIPAL			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	81.264	0	0	0	0	81.264
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	191.200	0	0	0	0	191.200
4.03		Servicios No Personales	30.592	0	0	0	0	30.592
TOTAL:			303.056	0	0	0	0	303.056



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05

DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO

MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN GENERAL

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Políticas Públicas Y Estrategias Dirigidas A La Ejecución Efectiva De Las Funciones De Las Unidades Ejecutoras De La Alcaldía; Así Como También A La Maximización De Los Recursos Económicos Del Municipio; Con El Fin De Que Sean Invertidos En La Prestación De Servicios De Calidad A La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.					9.744
			REUNION	240	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					29.760
			PAGO	24	

Total Programa:					39.504



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN GENERAL			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	29.760	0	0	0	0	29.760
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	8.400	0	0	0	0	8.400
4.03		Servicios No Personales	1.344	0	0	0	0	1.344
TOTAL:			39.504	0	0	0	0	39.504



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Reclutamiento Del Personal Requerido Por Las Diferentes Áreas; Así, Como Los Beneficios Legales Y Contractuales Reglamentos Internos Establecidos. De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos De Acuerdo A Las Normas Y



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
		CALCULAR Y SOLICITAR EL PAGO DEL BENEFICIO TICKET DE ALIMENTACIÓN Y BONO SALUD		3.045.000
			NOMINA	208
		CALCULAR Y SOLICITAR EL PAGO PARA LAS LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL.		3.340.800
			LIQUIDACION	150
		CALCULAR Y TRAMITAR EL GASTO ANUAL DEL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LA ALCALDÍA DE CHACAO		3.132.000
			DOCUMENTO	1
		COORDINAR Y EJECUTAR INDUCCIÓN AL PERSONAL LA ALCALDÍA DE CHACAO.		1.252.800
			LISTA DE ASISTENCIA	2
		DETERMINAR Y EJECUTAR A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS JURÍDICOS LAS DECISIONES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE SE PRESENTAN CON LOS TRABAJADORES, FUNCIONARIOS, OBREROS Y CONTRATADOS.		1.670.400
			DOCUMENTO	200
		EFFECTUAR EL PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE NÓMINAS		3.340.800
			NOMINA	1.060
		EFFECTUAR LAS SOLICITUDES DE PAGO		696.000
			DOCUMENTO	1.400
		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS CONTRATADOS		661.913.263



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS DIRECTIVOS				70.614.016
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS EMPLEADOS				1.245.117.934
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS OBREROS				334.645.728
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES				103.682.600
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES ELECCION POPULAR				1.745.315
			PAGO	24
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				76.464
			PAGO	24
GESTIONAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA				2.088.000
			DOCUMENTO	2



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	PRESENTAR SOLICITUDES DE RECURSOS			2.784.000
		DOCUMENTO	20	
	SOLICITAR EL TRÁMITE DEL PAGO DEL SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, (HCM)			870.000
		DOCUMENTO	12	
	SOLICITAR EL TRÁMITE DEL PAGO DEL SEGURO FUNERARIO.			1.252.800
		DOCUMENTO	12	
	SOLICITAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, (HCM).			278.400
		CONTRATO	1	
	SOLICITAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO.			2.088.000
		CONTRATO	1	
----- Total Programa:				2.443.634.320



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	2.369.070.320	0	0	0	0	2.369.070.320
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	22.275.000	0	0	0	0	22.275.000
4.03	Servicios No Personales	27.489.000	0	0	0	0	27.489.000
4.07	Transferencias Y Donaciones	2.200.000	0	0	0	0	2.200.000
4.08	Otros Gastos	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000
4.11	Diminucion De Pasivos	19.600.000	0	0	0	0	19.600.000
TOTAL:		2.443.634.320	0	0	0	0	2.443.634.320



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D E S C R I P C I Ó N

Promover Y Ejecutar Políticas Y Lineamientos Necesarios Para Realizar La Gestión Administrativa Y Financiera De La Alcaldía De Acuerdo Con Normas Establecidas Y En Función A Los Recursos Asignados.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
ACTUALIZAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES.				5.220
			FORMULARIO	1.500
CERTIFICAR INGRESOS, EGRESOS Y ECONOMÍAS.				5.220
			CERTIFICACION	58
EFECTUAR TRASLADO DE FONDOS Y PAGOS A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.				5.220
			PAGO	4.500
EJECUTAR REVISIONES CONTINUAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A RESPONSABILIDAD SOCIAL, FINANZAS, GARANTÍAS, CIERRE Y PAGOS CONTRACTUALES, PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO LEGAL ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA ALCALDÍA.				5.220
			DOCUMENTO	60
ELABORAR EL PROCESO PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES.				5.220
			FORMULARIO	1
ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR, PATRIMONIAL Y FIDELIDAD.				50.000.000
			POLIZA	3
ELABORAR LOS ASIENTOS CONTABLES Y OBLIGACIONES PARA REALIZAR EL BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA				5.000.000
			BALANCE	12
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y ÚTILES DE ASEO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS				20.027.929



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			DESPACHO	50
GARANTIZAR LAS DIFERENTES SOLICITUDES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.				38.280.000
			INFORME	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				127.008
			PAGO	24
GESTIONAR LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS				192.084.000
			SOLICITUD DE PAGO	108
PROCESAR SOLICITUDES DE PAGOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SUS REPORTES CORRESPONDIENTES.				34.800
			ORDEN DE PAGO	2.330
REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.				420.465.244
			DOCUMENTO	250
REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS.				27.500.000
			SOLICITUD DE PAGO	100
VALIDAR Y CERTIFICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CIERRE DE CADA MES.				34.800
			REPORTE	12



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

Total Programa:

753.579.881



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI	
4.01	Gastos De Personal	127.008	0	0	0	0	127.008
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	50.460.263	0	0	0	0	50.460.263
4.03	Servicios No Personales	702.606.486	0	0	0	0	702.606.486
4.04	Activos Reales	386.124	0	0	0	0	386.124
TOTAL:		753.579.881	0	0	0	0	753.579.881



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 08

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

D E S C R I P C I Ó N

Dictar Los Lineamientos Para La Planificación, Formulación Y Modificaciones Del Presupuesto Municipal, Así Como Realizar El Seguimiento Y Control Del Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		CONSOLIDAR EL INFORME DE GESTIÓN Y CUENTA DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.			580
			INFORME	1	
		CONSOLIDAR Y EVALUAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS DIRECCIONES, ENTES Y ÓRGANOS MUNICIPALES.			580
			INFORME	8	
		COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.			580
			DISTRIBUCION	1	
		COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA.			580
			ORDENANZA	1	
		ELABORAR Y PUBLICAR EL PRESUPUESTO CIUDADANO.			580
			DOCUMENTO	1	
		ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.			2.147.039
			INSTRUCTIVO	1	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			34.548
			PAGO	24	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES.			580



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ACTUALIZACION	1	
SOLICITAR A LA DTI LA PUBLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.			580
	PUBLICACIÓN	4	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CRÉDITOS ADICIONALES.			580
	DOCUMENTO	15	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CUADRO DEMOSTRATIVO.			580
	DOCUMENTO	24	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE RECTIFICACIONES.			580
	DOCUMENTO	16	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR ACUERDO.			580
	DOCUMENTO	1	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR RESOLUCIÓN.			580
	DOCUMENTO	19	
----- Total Programa:			2.188.547



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
4.01	Gastos De Personal	34.548	0	0	0	34.548	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	6.000	0	0	0	6.000	
4.03	Servicios No Personales	2.147.999	0	0	0	2.147.999	
TOTAL:		2.188.547	0	0	0	2.188.547	



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 09 DESARROLLO DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

D E S C R I P C I Ó N

Establecer Las Normas Y Procedimientos Que Regirán Las Actividades Que Efectúa La Dirección De Tecnología De Información De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Con El Fin De Servir Como Instrumento De Información, Decisión Y Control En El Nivel De Desempeño De Sus Funciones



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPIO CHACAO CONTRA AMENAZAS Y VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS.				16.100.800
			CONTROL PERCEPTIVO	1
CAPACITAR, FORMAR Y DESARROLLAR AL PERSONAL DTI DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO CON LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS				208.800
			PLANILLA DE ASISTENCIA	2
EVALUAR Y ADQUIRIR INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REDES Y COMPUTACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO.				290.580
			CONTROL PERCEPTIVO	1
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				55.416
			PAGO	24
GESTIONAR Y GARANTIZAR EL ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL CON CONEXIONES RÁPIDAS Y ESTABLE EN TODAS LAS ÁREAS Y DIRECCIONES OPERATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.				5.249.000
			INFORME	24
GESTIONAR Y SUPERVISAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				7.366.000
			INFORME	12
GESTIONAR Y SUPERVISAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.				32.400.000
			INFORME	24



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
OPTIMIZAR Y EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				865.360
			CONTROL PERCEPTIVO	1
PLANIFICAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				522.000
			INFORME	2
PLANIFICAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				348.000
			INFORME	12
-----			Total Programa:	63.405.956



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN							
4.01		Gastos De Personal	55.416	0	0	0	0	55.416
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	995.900	0	0	0	0	995.900
4.03		Servicios No Personales	48.484.040	0	0	0	0	48.484.040
4.04		Activos Reales	13.870.600	0	0	0	0	13.870.600
TOTAL:			63.405.956	0	0	0	0	63.405.956



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

D E S C R I P C I Ó N

Administrar, Controlar Y Recaudar Los Diferentes Impuestos Municipales, Para Dotar A La Alcaldía De Chacao De Los Recursos Financieros Requeridos, Así Como Regular Y Controlar Las Actividades Económicas Realizadas En Esta Jurisdicción.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ANALIZAR Y PROCESAR LOS AJUSTES DE PAGOS Y CUENTAS			2.320
			AJUSTE	2.500	
		COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA MEDIANTE ACTAS FISCALES.			2.320
			ACTA	43	
		DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.			5.800
			INSPECCION	3.200	
		ELABORAR EL INFORME DE INGRESOS			2.320
			INFORME	12	
		ELABORAR LAS RESOLUCIONES CULMINATORIAS TRANSCURRIDOS LOS LAPROS DE LA LEY.			11.600
			RESOLUCION	41	
		ELABORAR Y/O REVISAR PROYECTOS DE ORDENANZAS EN MATERIA TRIBUTARIA.			2.320
			ACTUACION	4	
		EVACUAR CONSULTAS Y PETICIONES, Y EMITIR CERTIFICACIONES DE DOMICILIO FISCAL.			2.320
			ACTUACION	32	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			9.974.524



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			PAGO	24
HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO.				771.304.284
			INFORME	12
REALIZAR EL REGISTRO, CONSULTA, GESTIÓN DE SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES DE EXPEDIENTES DE CONTRIBUYENTES Y CONSTANCIAS DE EMPRESAS DESAPARECIDAS				348.000
			EXPEDIENTE	6.500
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DISTINTOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN				2.320
			INFORME	4
REALIZAR ESTUDIOS ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS, ESTADÍSTICAS MENSUALES E INDICADORES DE EFICIENCIA, SUSTENTADOS CON CÁLCULOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS.				2.320
			INFORME	12
REALIZAR LA COBRANZA DE CUENTAS MOROSAS				2.320
			COBRANZA	3.600
RECIBIR SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES Y APROBAR LICENCIAS, MODIFICACIONES, RETIROS Y SOLVENCIAS, EN LOS RUBROS DE: VEHÍCULOS, INMUEBLES URBANOS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PUBLICIDAD FIJA.				5.800
			DOCUMENTO	1.000
REGISTRAR EL NÚMERO DE ATENCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES				4.640
			PERSONA ATENDIDA	84.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
		SUSTANCIAR LOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACTOS DE APERTURA, ACTOS RESOLUTORIOS, RESOLUCIONES CULMINATORIAS DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.		2.320
			RESOLUCION	80
		TRAMITAR SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES ORDINARIOS.		11.600
			TRAMITE	33.000
		Total Programa:		781.687.128



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	9.974.524	0	0	0	0	9.974.524
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	52.000	0	0	0	0	52.000
4.03		Servicios No Personales	771.360.604	0	0	0	0	771.360.604
4.04		Activos Reales	300.000	0	0	0	0	300.000
TOTAL:			781.687.128	0	0	0	0	781.687.128



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 11

ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSULTORÍA JURÍDICA

D E S C R I P C I Ó N

Brindar Asesoría Y Apoyo De Manera Oportuna, Continua Y Eficiente A La Oficina Del Alcalde, La Dirección General, Direcciones Ejecutivas Y Demás Órganos Dependientes De La Alcaldía Y Sus Entes Descentralizados, En Relación A La Aplicación De Las Leyes Que Regulan La Actividad Administrativa Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSULTORÍA JURÍDICA			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
ANALIZAR Y SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS TENDENTES A LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS JERÁRQUICOS INTERPUESTOS ANTE LA MÁXIMA AUTORIDAD.				1.276
			DOCUMENTO	20
BRINDAR ASESORÍA A LAS UNIDADES USUARIAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE AGENDAS Y PUNTOS DE CUENTAS.				1.160
			PUNTO DE CUENTA	100
BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN CUANTO A LA REVISIÓN DE FIANZA DE ANTICIPO, FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIANZA LABORAL, FIANZA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, Y LA PÓLIZA CONTRA DAÑOS A TERCEROS, QUE SE EMITAN A FAVOR DEL MUNICIPIO.				1.160
			GARANTÍA	5
BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES.				1.160
			MEMORANDUM	25
BRINDAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LA OFICINA DEL ALCALDE, DIRECCIONES, UNIDADES DE GESTIÓN, ÁREAS DE SERVICIO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO, Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA QUE PRESTAN LOS ABOGADOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA				1.624
			MINUTA	12
ELABORAR BOLETINES INFORMATIVOS ELECTRÓNICOS				1.160
			BOLETIN	2
ELABORAR CONTRATOS, CONVENIOS, ADENDAS, COMODATOS, ALIANZAS, RESOLUCIONES.				1.160
			DOCUMENTO	160
ELABORAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS (RESOLUCIONES, DECRETOS, OFICIOS)				1.160



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONSULTORÍA JURÍDICA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	75	
ELABORAR MEMORÁNDUM EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.			1.160
	MEMORANDUM	60	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			46.788
	PAGO	24	
REVISAR DE CONTRATOS DE PERSONAL Y PUNTOS DE CUENTA.			1.160
	AGENDA	55	
REVISAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS (PROYECTOS DE ORDENANZAS, CONSULTAS)			1.160
	MEMORANDUM	38	
----- Total Programa:			60.128



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONSULTORÍA JURÍDICA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	46.788	0	0	0	0	46.788
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	11.500	0	0	0	0	11.500
4.03	Servicios No Personales	1.840	0	0	0	0	1.840
TOTAL:		60.128	0	0	0	0	60.128



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 12

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

D E S C R I P C I Ó N

Establecer Los Mecanismos Necesarios Para Implementar Y Mejorar Los Sistemas De Comunicación Y Atención, Entre Los Ciudadanos Y El Gobierno Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ATENDER, ASIGNAR, ACTUALIZAR O REASIGNAR LAS SOLICITUDES DE TARJETAS VECINALES DEL MUNICIPIO			8.700.000
		SOLICITUD	3.000	
	ENTREGAR BOLSAS PARA LOS DESECHOS DE LAS MASCOTAS DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO PARA FOMENTAR Y CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD.			1.078.800
		REGISTRO	55.200	
	GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			60.888
		PAGO	24	
	PLANIFICAR, REALIZAR Y PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA.			1.392.000
		JORNADA	50	
	REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN QUE PROMUEVAN EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS.			278.400
		TALLER	50	
	REALIZAR ENCUESTAS A LOS USUARIOS DE CALIDAD SERVICIO RECIBIDA			522.000
		REGISTRO	400	
	REALIZAR LAS SOLICITUDES DE PAGO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA ATENDER Y ASIGNAR LAS SOLICITUDES DE LAS TARJETAS VECINALES DEL MUNICIPIO			1.218.000
		SOLICITUD	12	
	REALIZAR RECORRIDOS DE DIAGNÓSTICOS DE PROBLEMAS EN LOS DIFERENTES SECTORES O URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO			696.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	RECORRIDO	120	
REALIZAR Y ACTUALIZAR CENSO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CHACAO			5.046.000
	CENSO	80	
RECIBIR, LAS SOLICITUDES, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS. A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN VECINAL DEL MUNICIPIO.			565.500
	SOLICITUD	500	
RECIBIR, TRAMITAR Y LLEVAR EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE MANERA PRESENCIAL.			939.600
	REGISTRO	500	
TRAMITAR LAS SOLICITUDES, DENUNCIAS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL ZIMBRA Y EL CORREO INSTITUCIONAL. PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.			365.400
	REGISTRO	350	
----- Total Programa:			20.862.588



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
UNIDAD RESPONSABLE:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	60.888	0	0	0	0	60.888
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	10.417.500	0	0	0	0	10.417.500
4.03	Servicios No Personales	10.384.200	0	0	0	0	10.384.200
TOTAL:		20.862.588	0	0	0	0	20.862.588



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 13

SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		AUDITORIA INTERNA

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir, Coordinar, Supervisar, Así Como Fortalecer La Capacidad Y La Eficiencia Administrativa De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Y De Sus Entes Desconcentrados Siempre Y Cuando Haya Sido Autorizado Por La Contraloría General De La República, Mediante El Examen, La Evaluación Y El Control Posterior, Objetivo, Sistemático Y Profesional De Las Operaciones Financieras Y Administrativas Ejecutadas Por Las Dependencias De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Conforme A Las Disposiciones Legales Y Sublegales Vigentes. Asimismo, Ejercer Las Acciones Fiscales Para La Determinación De Responsabilidad Administrativa, La Formulación De Reparación O La Imposición De Multa, En Los Casos Procedentes.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DICTAR AUTO MOTIVADO PARA EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES FISCALES O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.					1.624
			AUTO DECISORIO	1	
DICTAR TALLER SOBRE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO, EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS DE CADA DEPENDENCIA DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					1.856
			TALLER	1	
DIVULGAR INFORMACIÓN QUE PROMUEVA LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE FORMA ESCRITA Y/O PRESENCIAL.					2.784
			TRIPTICO/TALLER	1	
EJERCER LAS ACCIONES FISCALES PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FORMULACIÓN DE REPARO E IMPOSICIÓN DE MULTA.					2.320
			AUTO DECISORIO	1	
EJERCER LAS POTESTADES DE INVESTIGACIÓN					928
			INFORME	1	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					31.536
			PAGO	24	
ORDENAR EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES FISCALES					3.016
			LISTADO	1	
PRACTICAR AUDITORÍAS OPERATIVAS, DE GESTIÓN, FINANCIERA, DE SISTEMAS, CUMPLIMIENTO, NO PLANIFICADAS Y/O DE SEGUIMIENTO.					464



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			INFORME	4	3.016
REALIZAR EL EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA CUENTA.					
			INFORME	4	232
VALORAR LAS ACTUACIONES PRACTICADAS.					
			INFORME	1	928
VERIFICAR LA CORRECTA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA.					
			INFORME	4	4.640
VERIFICAR LA LEGALIDAD Y LA FORMALIDAD DE LAS ACTAS DE ENTREGA Y SUS ANEXOS.					
			INFORME	1	
----- Total Programa:					53.344



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	AUDITORIA INTERNA							
4.01		Gastos De Personal	31.536	0	0	0	0	31.536
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	18.800	0	0	0	0	18.800
4.03		Servicios No Personales	3.008	0	0	0	0	3.008
TOTAL:			53.344	0	0	0	0	53.344



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 14

PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)

D E S C R I P C I Ó N

Facultar A Los Chacaoenses Como Ciudadanos Responsables Mediante El Fortalecimiento De Las Instancias Del Poder Popular Y De Cuales Quiera Mecanismos De Diálogo Público Y Participación Ciudadana.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
CONVOCAR SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA PLENARIA DEL CLPP			6.009
	DOCUMENTO	12	
ELABORAR EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO CHACAO 2025			6.009
	DOCUMENTO	1	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			11.760
	PAGO	24	
----- Total Programa:			23.778



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR: PROGRAMA:	01 01.14	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01		Gastos De Personal	11.760	0	0	0	0	11.760
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	10.360	0	0	0	0	10.360
4.03		Servicios No Personales	1.658	0	0	0	0	1.658
TOTAL:			23.778	0	0	0	0	23.778



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 15

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

PÚBLICA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

D E S C R I P C I Ó N

Gerenciar Y Mantener La Línea Informativa, Así Como Proyectar La Imagen Positiva De La Alcaldía Ante La Colectividad, A Través De Diversas Herramientas Comunicacionales.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
COORDINAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN					11.600
			INFORME	12	
COORDINAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.					16.200
			INFORME	1	
COORDINAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD IMPRESA PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.					5.699.080
			INFORME	1	
CUBRIR PAUTAS INSTITUCIONALES CON FOTOGRAFÍAS QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					145.000
			INFORME	450	
CUBRIR PAUTAS INSTITUCIONALES CON VIDEOS QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					1.238.444
			INFORME	450	
DISEÑAR ARTES DIGITALES QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.					2.204.000
			INFORME	900	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					63.468
			PAGO	24	
GESTIONAR Y COORDINAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO					34.800



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	
Sub-Programa:	00		
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
		D E N O M I N A C I Ó N	C O S T O F I N A N C I E R O
			U N I D A D D E M E D I D A
			C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S

	INFORME	1	1.398.960
PUBLICAR EN MEDIOS DIGITALES (REDES SOCIALES, PÁGINA WEB, TELEGRAM, WHATSAPP) QUE SIRVAN PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO.			
	INFORME	855	
REDACTAR NOTAS DE PRENSA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHACAO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES			
	INFORME	96	
----- Total Programa:			10.823.152



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES							
4.01		Gastos De Personal	63.468	0	0	0	0	63.468
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	3.540.624	0	0	0	0	3.540.624
4.03		Servicios No Personales	3.458.060	0	0	0	0	3.458.060
4.04		Activos Reales	3.761.000	0	0	0	0	3.761.000
TOTAL:			10.823.152	0	0	0	0	10.823.152



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 16

ACTIVIDADES DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	16	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCION DE ASUNTOS ESTRATEGICOS

D E S C R I P C I Ó N



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	16	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCION DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DISEÑAR PROYECTOS CON POTENCIAL DE GENERAR INGRESOS O CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EL MUNICIPIO, MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO, DENTRO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.			562.600
	INFORME	1	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			18.636
	PAGO	24	
OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA ASEGURAR SU CULMINACIÓN EXITOSA Y DE ALTO IMPACTO, ALINEANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON LAS NECESIDADES REALES DE LOS VECINOS.			290.000
	MINUTA	24	
REALIZAR EVALUACIONES DE IMPACTO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN INVOLUCRADAS, GENERANDO INFORMES DE OPTIMIZACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA.			23.200
	INFORME	4	
----- Total Programa:			894.436



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.16	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE ASUNTOS ESTRATEGICOS							
4.01		Gastos De Personal	18.636	0	0	0	0	18.636
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	755.000	0	0	0	0	755.000
4.03		Servicios No Personales	120.800	0	0	0	0	120.800
TOTAL:			894.436	0	0	0	0	894.436



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA.





ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01
ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS
DEL ÁREA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

D E S C R I P C I Ó N

Ejercer La Coordinación Y Supervisión Operativa De Los Institutos Autónomos De Policía Municipal, La Oficina De Seguridad Interna Y Centro Integral De Seguridad Y Atención De Emergencia (cise), Y Proporcionar Asesoría Al Alcalde Con La Finalidad De Garantizar La Integridad Física De Las Personas, Sus Bienes Y Propiedades En La Jurisdicción Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ATENDER LA EMERGENCIA DE LOS VECINOS DE CHACAO A TRAVÉS DE RADIO VECINAL, BOTÓN DE PÁNICO, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MONITOREO A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS				626.400
			EMERGENCIA ATENDIDA	2.000
DOTAR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.				232.000
			DOTACIÓN	10
ENTREGAR TARJETAS MAGNÉTICAS A TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA.				232.000
			TARJETA	40
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				168.540
			PAGO	24
REALIZAR LA CARNETIZACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA E INSTITUTOS.				76.096
			CARNETIZACIÓN	600
REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS.				791.120
			DOTACIÓN	2
REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.				190.240
			REPORTE	4.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CON DETECCIÓN DE PLACAS (TAG DE VEHÍCULO)				8.120.000
---	--	--	--	-----------

	BENEFICIARIO	10.000	

	Total Programa:		10.436.396



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	168.540	0	0	0	0	168.540
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.111.600	0	0	0	0	1.111.600
4.03	Servicios No Personales	8.416.256	0	0	0	0	8.416.256
4.04	Activos Reales	740.000	0	0	0	0	740.000
TOTAL:		10.436.396	0	0	0	0	10.436.396



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Brindar Mayor Seguridad A Los Habitantes Y Transeuntes Del Municipio Chacao, Para Garantizar Una Mayor Calidad De Vida



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA MUNICIPAL				1.800.000.002
---	--	--	--	---------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			1.800.000.002



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	1.800.000.002	0	0	0	0	1.800.000.002
TOTAL:		1.800.000.002	0	0	0	0	1.800.000.002



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03

GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Supervisar Todas Las Acciones, Medidas Y Procesos De Prevención Y Atención, Necesarios Para Garantizar La Protección De Toda Persona Ante Cualquier Situación Que Implique Amenaza, Vulnerabilidad O Riesgo En El Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA			
Programa:	03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
DICTAR CURSOS Y CHARLAS DE AUTOPROTECCIÓN EN ENTIDADES EDUCATIVAS, EMPRESAS Y LA COMUNIDAD.					338.720
			CURSO	80	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					41.604
			PAGO	24	
REALIZAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE RIESGO EN EL MUNICIPIO CHACAO.					139.200
			INFORME	4	
REALIZAR ACTIVIDADES OPERACIONALES DE PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO CHACAO.					9.593.200
			REPORTE	4.000	
REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN.					556.800
			DOTACIÓN	2	

			Total Programa:		10.669.524



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.03	GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	41.604	0	0	0	0	41.604
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.976.000	0	0	0	0	1.976.000
4.03	Servicios No Personales	1.465.920	0	0	0	0	1.465.920
4.04	Activos Reales	7.186.000	0	0	0	0	7.186.000
TOTAL:		10.669.524	0	0	0	0	10.669.524



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 07

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

GESTIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA

D E S C R I P C I Ó N

Fortalecer La Gestión De Tránsito Y Transporte, Así Como La Infraestructura De Apoyo De Éstas, Además De La Cultura Ciudadana Aplicada A La Educación Y Seguridad Vial.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
		TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA		328.375.207

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 328.375.207



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
PROGRAMA:	07.01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	328.375.207	0	0	0	0	328.375.207
TOTAL:		328.375.207	0	0	0	0	328.375.207



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 08 EDUCACIÓN.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	08	EDUCACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

D E S C R I P C I Ó N

Garantizar Un Adecuado Servicio Educativo Municipal A La Comunidad, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Las Unidades Operativas (escuelas Y Otros Servicios) Adscritas Al Despacho; Promoviendo El Mejoramiento De La Educación Pública Y Privada, Coordinando El Diseño, La Ejecución Y La Promoción De Diversos Programas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	08	EDUCACIÓN		
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ASESORAR A LOS PLANTELES EN EL ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.				435.000
			MINUTA	615
CANALIZAR EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO.				139.200
			PERSONA ATENDIDA	850
CAPACITAR Y ACTUALIZAR TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS				2.280.444
			TALLER	4
ENTREGAR AYUDA SOCIOECONÓMICA EDUCATIVA				25.000.000
			BENEFICIARIO	20
ENTREGAR MERIENDA ESCOLAR A LOS ALUMNOS DE LAS UEM CHACAO				81.440.531
			BENEFICIARIO	1.680
EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES OTORGADAS PARA SU AUTOGESTIÓN FINANCIERA.				125.000.000
			PROPUESTA	5
FORMAR Y ACTUALIZAR A LOS DOCENTES ÁREA PEDAGÓGICA, VALORES, ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA Y DE LA HISTORIA.				939.600
			TALLER	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				1.025.107



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	08	EDUCACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	PAGO	24	
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO.			1.370.703
	PARTICIPANTE	1.550	
OTORGAR EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, NACIONALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO CHACAO.			22.811.980
	PARTICIPANTE	500	
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DE SU GESTIÓN.			69.600
	REUNION	60	
REALIZAR LA ENTREGA DE ÚTILES Y MORRALES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS U.E.M, ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DEL MUNICIPIO QUE LO REQUIERAN.			78.800.000
	BENEFICIARIO	2.400	
SUPERVISAR Y CONTROLAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO			522.000
	INFORME	16	
----- Total Programa:			339.834.165



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	08	EDUCACIÓN					
PROGRAMA:	08.01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	1.025.107	0	0	0	0	1.025.107
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	24.357.540	0	0	0	0	24.357.540
4.03	Servicios No Personales	26.244.164	0	0	0	0	26.244.164
4.07	Transferencias Y Donaciones	288.207.354	0	0	0	0	288.207.354
TOTAL:		339.834.165	0	0	0	0	339.834.165



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CULTURA CHACAO

D E S C R I P C I Ó N

Asumir La Prestación De Los Servicios Y Ejecución De Las Competencias En Las Áreas De Cultura Y Turismo. Programar, Ejecutar Y Gestionar Actividades Que Enriquezcan La Programación En El Espacio Público Como Punto De Encuentro Y Fomento De Ciudadanía



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CULTURA CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO CULTURA CHACAO				196.889.417
--	--	--	--	-------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			196.889.417



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	09.01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA					
UNIDAD RESPONSABLE:	CULTURA CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	196.889.417	0	0	0	0	196.889.417
TOTAL:		196.889.417	0	0	0	0	196.889.417



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO

DESCRIPCIÓN

Garantizar Y Promover El Derecho A La Cultura En Sus Distintas Manifestaciones, En Especial Las Artes Escénicas, Las Artes Plásticas, La Danza, El Teatro, Las Tradiciones Populares Y La Música, Así Como Cualquier Otra Inherente Al Desarrollo Del Ser Humano, Mediante Una Gestión Cultural En Atención A Las Políticas Culturales Del Municipio Chacao Que Promueva El Encuentro Ciudadano, La Reflexión, La Inclusión Y La Participación De Los Diversos Agentes Que Integran El Tejido Social



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO				282.123.018
--	--	--	--	-------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			282.123.018



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	09.02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	282.123.018	0	0	0	0	282.123.018
TOTAL:		282.123.018	0	0	0	0	282.123.018



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 11

VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)

D E S C R I P C I Ó N

Fijar Directrices Y Establecer Los Criterios Técnicos Para La Elaboración, Modificación, Actualización, Ejecución Y Seguimiento De Proyectos, Plan De Desarrollo Urbano Local Y Los Planes Especiales; De Los Programas Y Proyectos Que Presenten Entes Públicos Y Privados A La Consideración De La Alcaldía; De Los Proyectos De Ordenanzas, Acuerdos, Decretos Y Resoluciones, Relacionados Con El Desarrollo Urbanístico Del Municipio.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ATENDER LAS CONSULTAS Y DAR RESPUESTAS, EN MATERIA DE URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN URBANA, PRESENTADA POR OTRAS DIRECCIONES DE LA ALCALDÍA, CONTRIBUYENTES, CONCEJO MUNICIPAL, YU OTROS ORGANISMOS.			696.000
	DOCUMENTO	315	
COORDINAR Y/O ELABORAR PLANES PARA EL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.			450.000
	PLAN	1	
ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN, REFERIDOS A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, RESOLUCIONES, REVOCATORIAS, ACTAS, CITACIONES, CONVENIOS, A LOS FINES DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN EL ÁREA URBANA Y DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.			348.000
	DOCUMENTO	13	
EVALUAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS REFERIDOS Y/O APLICABLES AL ÁREA DE URBANISMO, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO.			174.000
	DOCUMENTO	5	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			28.596
	PAGO	24	
REALIZAR INSPECCIONES PARA LA SUSTENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PARA GARANTIZAR EL ORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.			174.000
	INFORME	110	
SUPERVISAR LAS OBRAS A LOS FINES DE GARANTIZAR SE RESPETE EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO.			348.000
	INFORME	8	
Total Programa:			2.218.596



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	11.01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI	
4.01	Gastos De Personal	28.596	0	0	0	0	28.596
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000
4.03	Servicios No Personales	690.000	0	0	0	0	690.000
TOTAL:		2.218.596	0	0	0	0	2.218.596



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

CONTROL DE DESARROLLO URBANO.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Ejecutar Las Acciones Necesarias Para Mantener El Control Urbano, A Fin De Garantizar El Fiel Cumplimiento Técnico-jurídico, De Acuerdo A Las Disposiciones Que Rige La Competencia De La Ingeniería Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

		APERTURAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.			12.180
			DOCUMENTO	22	
		ATENDER CONSULTA TÉCNICA Y LEGAL EN RELACIÓN A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICO Y PARTICULARES.			6.264
			USUARIO ATENDIDO	56	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS.			12.992
			USUARIO ATENDIDO	32	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS EN MATERIA URBANA.			13.920
			USUARIO ATENDIDO	86	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A OBRAS PERMISADAS Y NO PERMISADAS.			11.368
			USUARIO ATENDIDO	33	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS Y LEGALES EN MATERIA URBANA.			13.340
			USUARIO ATENDIDO	190	
		ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA URBANA DE ORGANIZACIONES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS DE LA ALCALDÍA.			14.152
			ORGANIZACION ATENDIDA	34	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ATENDER SOLICITUDES DE COPIAS SIMPLES SOLICITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES.			12.180
		DOCUMENTO	227	
	BRINDAR REPUESTA A SOLICITUDES DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS.			14.500
		DOCUMENTO	7	
	CONSULTAR EXPEDIENTE DE LOS FUNCIONARIOS Y PARTICULARES.			13.920
		USUARIO ATENDIDO	1.036	
	EJECUTAR INSPECCIONES DE OBRAS BIEN POR DENUNCIAS O POR REQUERIMIENTOS INHERENTES A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.			12.180
		DOCUMENTO	205	
	EMITIR COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LOS PARTICULARES.			14.152
		DOCUMENTO	36	
	EMITIR NOTIFICACIONES QUE INDICAN PARALIZACIÓN DE LA OBRA.			14.500
		DOCUMENTO	20	
	EMITIR REPUESTA A CONSULTAS SIMPLES RELACIONADAS CON VARIABLES URBANAS.			14.152
		DOCUMENTO	31	
	EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE DESGLOSE DE ÁREAS.			13.224



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			DOCUMENTO	16
EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN.				9.744
			DOCUMENTO	2
EMITIR REPUESTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN DE OFICIO SOLICITADO POR LOS PARTICULARES.				12.992
			DOCUMENTO	17
EMITIR RESPUESTA A SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE OBRA.				13.224
			DOCUMENTO	22
EVALUAR LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS GERENCIAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.				13.920
			DOCUMENTO	370
EVALUAR SOLICITUDES DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA.				13.920
			DOCUMENTO	10
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				67.848
			PAGO	24
GENERAR REPUESTA A SOLICITUDES DE REPARACIONES MENORES.				13.920
			DOCUMENTO	52



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN MATERIA DE DEMOLICIÓN.					13.920
			DOCUMENTO	14	
GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS E INTEGRACIÓN DE PARCELAS.					12.992
			DOCUMENTO	13	
GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE USO.					12.760
			DOCUMENTO	217	
GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE PRESCRIPCIÓN.					6.960
			DOCUMENTO	6	
GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN.					14.384
			DOCUMENTO	24	
GENERAR REPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE CONSULTAS PRELIMINARES DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES.					13.920
			DOCUMENTO	12	
GESTIONAR BASE DE DATOS ATRIBUTIVA ESPACIAL Y LAS OPERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.					14.152
			REPORTE	33	
IMPLEMENTAR UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y LAS ACTUALIZACIONES TRIMESTRALES.					12.644



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ADQUISICIÓN	4	
NOTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL URBANO EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN.			17.400
	DOCUMENTO	371	
OTORGAR RESPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE OBRAS NUEVAS.			13.456
	DOCUMENTO	18	
PROCESAR DENUNCIAS SOBRE CONSTRUCCIONES Y USOS NO CONFORME.			13.108
	DOCUMENTO	91	
----- Total Programa:			484.288



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	67.848	0	0	0	0	67.848
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	346.800	0	0	0	0	346.800
4.03	Servicios No Personales	57.440	0	0	0	0	57.440
4.04	Activos Reales	12.200	0	0	0	0	12.200
TOTAL:		484.288	0	0	0	0	484.288



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

D E S C R I P C I Ó N

Programar, Ejecutar Y Mantener Las Obras Existentes Y Por Ejecutar Previstas En Los Planes Municipales, Dirigidos A Satisfacer Las Necesidades De La Comunidad Ubicada En La Jurisdicción Del Municipio, Según Lo Establecido En La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal, Ley Orgánica De Planificación Urbanística Y La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía Del Municipio Chacao
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



Ente: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

Objetivo Historico Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación:	2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y COMO ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA ESTABILIDAD POLÍTICA" PARA NUESTRO PUEBLO		
Lineamiento Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal:	GESTIÓN URBANA: LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE URBANISMO Y VIALIDAD QUE PERMITAN EN PRIMER LUGAR, LA ACTUALIZACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARCELARIA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS URBANOS POR URBANIZACIÓN, Y EN SEGUNDO LUGAR, EL DESARROLLO DE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL SISTEMA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA, DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OBRAS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EXISTENTE.		
Objetivo General del Programa:	PROGRAMAR, EJECUTAR Y MANTENER LAS OBRAS EXISTENTES Y POR EJECUTAR PREVISTAS EN LOS PLANES MUNICIPALES, DIRIGIDOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UBICADA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.		
Código Presupuestario del Programa:	11.03 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES	Unidad Responsable Programa:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
		Responsable del Programa:	LUIGI DE FALCO D ALESSANDRO

Código de la Actividad:	11.03.00.00.00.51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,	Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
Objetivo Especifico:	PROGRAMAR, EJECUTAR Y MANTENER LAS OBRAS EXISTENTES Y POR EJECUTAR PREVISTAS EN LOS PLANES MUNICIPALES, DIRIGIDOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UBICADA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.		
Proyecto / Acción Administrativa:	GESTION DE FUNCIONAMIENTO		

Metas / Volumen de Trabajo		Partidas Presupuestarias										Programación Financiera Trimestral						
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													
000005238 GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA																		
PAGO	24	6	6	6	6	227.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.544,00	56.886,00	56.886,00	56.886,00	56.886,00
000006285 REGISTRAR DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE PERMISOS DE CONTRATOS DE OBRAS.																		
INFORME	4	1	1	1	1	0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
000006284 COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CHACAOENSE																		
ADQUISICIÓN	8	2	2	2	2	0,00	307.960.000,00	49.296.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	357.396.000,00	136.218.800,00	221.177.200,00	0,00	0,00
000006283 COORDINAR EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	9.051.800,00	270.479.312,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279.531.112,00	269.031.024,00	10.500.088,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVIDAD:		227.544,00 317.045.424,00 319.780.692,00 140.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 637.193.660,00 405.306.710,00 231.773.178,00 56.886,00 56.886,00																

Código de la Actividad:	11.03.00.00.00.52 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
Objetivo Especifico:	ASIGNAR Y CONTROLAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, CONSIDERANDO LOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN, Y LOS DE EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, ORDENANZAS Y DEMÁS LEYES VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA.		
Proyecto / Acción Administrativa:	GESTION DE FUNCIONAMIENTO		

Metas / Volumen de Trabajo		Partidas Presupuestarias										Programación Financiera Trimestral						
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													
000006287 TRAMITAR ADQUISICIÓN DE INSUMO, CONSUMIBLE Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIO, PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																		
ADQUISICIÓN	1	0	1	0	0	0,00	33.624,00	5.382,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.006,00	13.002,00	26.004,00	0,00	0,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía Del Municipio Chacao
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



Ente: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

000006286 DOTAR DE INSUMO, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD AL PERSONAL, PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS GERENCIAS.

DOTACIÓN	1	0	1	0	0	0,00	13.998.400,00	2.239.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.238.144,00	8.119.072,00	8.119.072,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVIDAD:						0,00	14.032.024,00	2.245.126,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.277.150,00	8.132.074,00	8.145.076,00	0,00	0,00

Código de la Actividad: 11.03.00.00.00.53 SERVICIO TÉCNICO DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO **Unidad Ejecutora:** GERENCIA DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO
Objetivo Especifico: REVISAR PROYECTOS ACOMETIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y ENTES MUNICIPALES, ELABORAR PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, ESTUDIAR Y PLANTEAR SOLUCIONES CONCRETAS EN LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.
Proyecto / Acción Administrativa: GESTION DE FUNCIONAMIENTO

Metas / Volumen de Trabajo						Partidas Presupuestarias									Programación Financiera Trimestral			
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													
000006288 TRAMITAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SU CONTROL Y REGISTRO.																		
INFORME	4	1	1	1	1	0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVIDAD:						0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00

Código de la Actividad: 11.03.00.00.00.54 GRANDES OBRAS **Unidad Ejecutora:** GERENCIA DE GRANDES OBRAS
Objetivo Especifico: INSPECCIONAR Y EJERCER EL CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS TRABAJOS A SER REALIZADOS POR LA CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE TODAS AQUELLAS OBRAS O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIONES MAYORES QUE TIENDAN AL LOGRO DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.
Proyecto / Acción Administrativa: GESTION DE FUNCIONAMIENTO

Metas / Volumen de Trabajo						Partidas Presupuestarias									Programación Financiera Trimestral			
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													
000006290 CONSTRUIR Y RECONSTRUIR SUMIDEROS Y EMBAULAMIENTO DE QUEBRADA																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	0,00	5.380,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00

000006292 COORDINAR EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO																		
SERVICIO	12	3	3	3	3	0,00	0,00	60.500.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500.510,00	15.125.111,00	15.125.133,00	15.125.133,00	15.125.133,00

000006293 COORDINAR EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN MAYOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	0,00	5.380,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00

000006294 REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y ADECUACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO CHACAO																		
POZO	2	0	1	1	0	0,00	0,00	27.512.689,00	171.954.306,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.466.995,00	0,00	199.466.995,00	0,00	0,00

000006295 REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN ETAPA II DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	0,00	57.449.277,00	366.098.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	423.547.853,00	423.547.853,00	0,00	0,00	0,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía Del Municipio Chacao
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



Ente: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

000006296 REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN ETAPA III DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"																		
CONTRATACION	1	0	1	0	0	0,00	0,00	5.792.644,00	36.204.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.996.668,00	0,00	41.996.668,00	0,00	0,00
000006297 RECONSTRUIR ACERAS Y BROCALES.																		
METRO CUADRADO	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	0,00	0,00	38.707.200,00	241.920.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.627.200,00	0,00	280.627.200,00	0,00	0,00
000006298 REPAVIMENTAR, BACHEAR Y ASFALTAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO.																		
TONELADA	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	0,00	30.172.788,00	92.669.162,00	549.009.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	671.851.418,00	671.851.418,00	0,00	0,00	0,00
000006637 CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA																		
INFORME	3	0	1	1	1	0,00	0,00	324.767.987,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.801.611,00	81.200.402,00	81.200.403,00	81.200.403,00	81.200.403,00
000006289 CONSTRUIR Y RECONSTRUIR REDOMAS VIALES EN EL MUNICIPIO CHACAO																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	0,00	5.380,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
000006291 CONTRATAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO																		
CONTRATACION	1	0	1	0	0	0,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVIDAD:						0,00	30.172.788,00	607.454.613,00	1.365.320.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.002.948.271,00	1.191.724.784,0	618.572.415,00	96.325.536,00	96.325.536,00

Código de la Actividad: 11.03.00.00.00.55 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Unidad Ejecutora: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
 Objetivo Especifico: PRESERVAR, PROTEGER, REPARAR Y MANTENER ACERAS, CALZADAS, CALLES E ISLAS, CONSIDERADOS COMO BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO
 Proyecto / Acción Administrativa: GESTION DE FUNCIONAMIENTO

Metas / Volumen de Trabajo						Partidas Presupuestarias								Programación Financiera Trimestral				
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													
000006301 COORDINAR LA LIMPIEZA DE ACERAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO CHACAO																		
CONTRATACION	1	1	0	0	0	0,00	0,00	76.734.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.734.000,00	76.734.000,00	0,00	0,00	0,00
000006299 ATENDER DENUNCIAS SOBRE PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA.																		
INFORME	4	1	1	1	1	0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
000006300 COORDINAR EL MANTENIMIENTO DE LUMINARIA Y DOTACIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS																		
MANTENIMIENTO	1.000	250	250	250	250	0,00	33.624,00	272.941.516,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272.975.140,00	0,00	272.975.140,00	0,00	0,00
000006302 GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR EN LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO CHACAO																		
REPARACIÓN	4	1	1	1	1	0,00	33.620,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Alcaldía Del Municipio Chacao
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



Ente: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

000006303 NIVELAR LAS TAPAS DE ALCANTARILLAS.

UNIDAD	630	90	180	180	180	0,00	0,00	131.510.377,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.544.001,00	131.504.997,00	39.004,00	0,00	0,00
--------	-----	----	-----	-----	-----	------	------	----------------	-----------	------	------	------	------	----------------	----------------	-----------	------	------

000006304 OTORGAR PERMISO PARA ROTURA Y OCUPACIÓN DE ACERA Y CALZADA EN EL MUNICIPIO.

PERMISO	1.500	300	400	400	400	0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	0,00	39.004,00	0,00	0,00
---------	-------	-----	-----	-----	-----	------	-----------	----------	------	------	------	------	------	-----------	------	-----------	------	------

000006305 REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES.

MANTENIMIENTO	1.000	250	250	250	250	0,00	0,00	280.666.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.666.204,00	0,00	280.666.204,00	0,00	0,00
---------------	-------	-----	-----	-----	-----	------	------	----------------	------	------	------	------	------	----------------	------	----------------	------	------

000006306 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y DESTAPE DE SUMIDEROS Y COLECTORES CON UNIDAD VACTOR

INFORME	12	3	3	3	3	0,00	0,00	199.466.998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.466.998,00	0,00	199.466.998,00	0,00	0,00
---------	----	---	---	---	---	------	------	----------------	------	------	------	------	------	----------------	------	----------------	------	------

000006307 REALIZAR EL SERVICIO DE PODA Y TALA PREVENTIVA AL ARBOLADO MUNICIPAL.

SERVICIO	400	100	100	100	100	0,00	0,00	186.354.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186.354.000,00	186.354.000,00	0,00	0,00	0,00
----------	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	----------------	------	------	------	------	------	----------------	----------------	------	------	------

000006308 RECUPERAR POSTES ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO.

INFORME	4	1	1	1	1	0,00	33.624,00	5.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.004,00	39.004,00	0,00	0,00	0,00
---------	---	---	---	---	---	------	-----------	----------	------	------	------	------	------	-----------	-----------	------	------	------

TOTAL ACTIVIDAD:						0,00	168.116,00	1.147.694.615,00	33.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.147.896.355,00	394.671.001,00	753.225.354,00	0,00	0,00
------------------	--	--	--	--	--	------	------------	------------------	-----------	------	------	------	------	------------------	----------------	----------------	------	------

Código de la Actividad:	11.03.00.00.00.56 SERVICIOS DE APOYO	Unidad Ejecutora:	GERENCIA DE APOYO
Objetivo Específico:	APOYAR LAS INICIATIVAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y QUEJAS FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS Y/O FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL, MEDIANTE ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS; ASÍ COMO CONTROLAR A NIVEL TÉCNICO Y OPERATIVO LOS SERVICIOS DE CISTERNAS Y SUMINISTROS DE AGUA VECINAL (POZOS PROFUNDOS) PRESTADO A LA COMUNIDAD DE CHACAO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CHACAOENSE.		
Proyecto / Acción Administrativa:	GESTION DE FUNCIONAMIENTO		

Metas / Volumen de Trabajo					Partidas Presupuestarias								Programación Financiera Trimestral					
Unidad Medida	Cantidad Anual	Programación Física Trimestral				4.01	4.02	4.03	4.04	4.07	4.08	4.11	4.98	Total Anual	I	II	III	IV
		I	II	III	IV													

000006309 ORGANIZAR Y SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA LOS VECINOS PARA LOS POZOS EN EL MUNICIPIO CHACAO

DISTRIBUCION DE AGUA	1.200	300	300	300	300	0,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	0,00
----------------------	-------	-----	-----	-----	-----	------	------	------------------	------	------	------	------	------	------------------	------	------------------	------	------

TOTAL ACTIVIDAD:						0,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	2.257.783.884,00	0,00	0,00
------------------	--	--	--	--	--	------	------	------------------	------	------	------	------	------	------------------	------	------------------	------	------

TOTAL PROGRAMA:						227.544,00	361.451.976,00	4.334.964.310,00	1.365.494.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.062.138.324,00	1.999.834.569,00	3.869.538.911,00	96.382.422,00	96.382.422,00
-----------------	--	--	--	--	--	------------	----------------	------------------	------------------	------	------	------	------	------------------	------------------	------------------	---------------	---------------



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	227.544	0	0	0	0	227.544
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	361.451.976	0	0	0	0	361.451.976
4.03	Servicios No Personales	4.227.961.954	107.002.356	0	0	0	4.334.964.310
4.04	Activos Reales	1.365.494.494	0	0	0	0	1.365.494.494
TOTAL:		5.955.135.968	107.002.356	0	0	0	6.062.138.324



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA,
VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA URBANA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Regular La Organización, Funcionamiento, Desarrollo Y Conservación Del Catastro Urbano En El Territorio Del Municipio Chacao, Así Como Garantizar La Integridad De La Data Atributiva Y Espacial En Materia De Sistema De Información Geográfica.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN JURÍDICA DE LOS INMUEBLES (NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE INMUEBLES CAPTADAS EN EL REGISTRO SUBALTERNO)			6.960
			REGISTRO DIGITAL	40	
		ELABORAR CENSO DE INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN O ABANDONO EN EL MUNICIPIO			1.856
			REGISTRO DIGITAL	4	
		ELABORAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES			8.120
			REPORTE	1	
		ELABORAR FICHA CATASTRAL			6.960
			FICHA	320	
		ELABORAR PLANO CARTOGRÁFICO			6.960
			PLANO	8	
		ELABORAR VERIFICACIÓN DE ÁREA Y LINDERO, INTEGRACIÓN Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			2.784
			PLANO	5	
		EMITIR CÉDULA CATASTRAL			16.704
			CEDULA CATASTRAL	6.700	
		EMITIR MONOGRAFÍA DE PUNTO DE RED GEODÉSICA			2.784



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	MONOGRAFÍA	20	
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			4.176
	REPORTE	1.500	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			40.908
	PAGO	24	
MODIFICAR EL REGISTRO DE LA BASE DE DATOS CONTENTIVA DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL			5.568
	REGISTRO DIGITAL	50	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL BIEN MUEBLE Y EQUIPO TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN			942.840
	SERVICIO	1	
REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN MASIVA DE LOS VALORES DE LA TIERRA, LA CONSTRUCCIÓN E IMPUESTOS ANUALES SOBRE INMUEBLES URBANOS			6.960
	REGISTRO DIGITAL	1	
VERIFICAR CESIONES DE ÁREAS DE FORMA FÍSICA Y JURÍDICA			2.784
	INFORME	4	
----- Total Programa:			1.056.364



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	40.908	0	0	0	0	40.908
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	62.600	0	0	0	0	62.600
4.03	Servicios No Personales	952.856	0	0	0	0	952.856
TOTAL:		1.056.364	0	0	0	0	1.056.364



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05 GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO

DESCRIPCIÓN

Propiciar El Metabolismo Circular Y Reducción De La Huella Ecológica Del Municipio, Mediante El Fomento De Actividades De Reciclaje, Movilidad Activa, Ahorro Energético, Disminución De Desechos, El Enverdecimiento De Las Edificaciones Y Aprovechamiento De Parques Y Áreas Verdes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO				323.146.930

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 323.146.930



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	11.05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE		SITUADO			
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
4.07	Transferencias Y Donaciones	323.146.930	0	0	0	0	323.146.930
TOTAL:		323.146.930	0	0	0	0	323.146.930



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 12 SALUD.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	12	SALUD
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

DESCRIPCIÓN

Garantizar El Servicio De Atención Primaria En Salud Del Municipio De Chacao, A Través De Un Enfoque De Atención Fundamentado En Programas, Adecuados A Las Necesidades De Salud De La Población, Así Como A Sus Características Socio Económicas, Geográficas Y A Su Perfil Epidemiológico Apoyado En Alianzas Estratégicas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	12	SALUD		
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
		TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD		1.152.009.066

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 1.152.009.066



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	12	SALUD					
PROGRAMA:	12.01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	1.152.009.066	0	0	0	0	1.152.009.066
TOTAL:		1.152.009.066	0	0	0	0	1.152.009.066



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 13

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 SERVICIOS DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL

D E S C R I P C I Ó N

Garantizar Un Adecuado Servicio Social A La Comunidad Del Municipio Chacao, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Los Diferentes Componentes, Promoviendo El Mejoramiento De La Calidad De Vida De Sus Residentes, Coordinando El Diseño Y Ejecución. Promoviendo Diversos Programas Y Proyectos Que Coadyuven A Su Ejecución.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO EN LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN				4.640
			INFORME	6
ATENDER A LAS PERSONAS Y /O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL "PROGRAMA CHACAO SOLIDARIO" Y BRINDARLE AL ADULTO MAYOR EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, Y ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA, A TRAVÉS DEL "PROGRAMA JUVENTUD PROLONGADA".				43.000.000
			BENEFICIARIO	41.000
BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN FEMENINA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO ES BIENESTAR				5.000.000
			BENEFICIARIO	2.279
ENTREGAR AYUDA SOCIOECONÓMICA				70.610.273
			PERSONA ATENDIDA	400
GARANTIZAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, OFICIO Y FORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO EMPRENDE				5.000.000
			BENEFICIARIO	3.140
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				152.160
			PAGO	24
OTORGAR AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTOS MENORES A EDIFICACIONES Y/O VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.				5.000.000
			AYUDA	5
OTORGAR AYUDAS SOCIOECONÓMICAS RELATIVAS A MATERIALES CONSTRUCCIÓN, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA Y OTRAS.				1.476.680



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

OTORGAR TRANSFERENCIAS O DONACIONES A ONG, ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES VECINALES SIN FINES DE LUCRO PARA SU FUNCIONAMIENTO U OPERATIVIDAD	AYUDA	4	10.000.000
--	-------	---	------------

	AYUDA	4	

Total Programa:			140.243.753



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:		13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
PROGRAMA:		13.01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL				
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	152.160	0	0	0	0	152.160
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	4.000	0	0	0	0	4.000
4.03	Servicios No Personales	3.404.320	0	0	0	0	3.404.320
4.07	Transferencias Y Donaciones	136.683.273	0	0	0	0	136.683.273
TOTAL:		140.243.753	0	0	0	0	140.243.753



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Prestar A La Comunidad De Chacao Y A La Ciudadanía En General Mecanismos Alternativos De Resolución De Conflictos Con Atención Directa, Caracterizados Por La Prontitud, Gratuidad, Formación Y Participación. Así Como Dirigir El Funcionamiento De Las Actividades De Cada Gerencia Que Conforman La Dirección, Permitiendo El Acceso A Los Usuarios A Las Herramientas De Justicia Inherentes Al Derecho Ciudadano Desde El Ámbito Municipal. De Igual Forma, Le Corresponde La Formulación, Ejecución Y Control Del Presupuesto De La Dirección, La Planificación Y Requerimientos Para El Ejercicio Fiscal De Cada Año, A Fin De Cumplir Los Objetivos Y Metas Establecidos En El Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NACIONALES Y ORDENANZAS DEL MUNICIPIO CHACAO MEDIANTE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIAS COMERCIALES				4.640
			ACUERDO	20
ATENDER, ACOMPAÑAR Y ASESORAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA MUJER				4.640
			SOLICITUD	40
BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA SOCIO JURÍDICA AL CIUDADANO DEL PROGRAMA "SOMOS PROPIETARIOS".				2.784
			REGISTRO	12
BRINDAR LOS SERVICIOS DE ACTAS DE: NACIMIENTOS, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, UNIÓN ESTABLE DE HECHOS, NACIONALIDAD, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, COPIAS CERTIFICADAS, Y RECTIFICACIONES DE ACTAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO				4.640
			REGISTRO	5.600
CAPACITAR A LOS VECINOS Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO CHACAO				2.784
			INFORME	4
DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN VECINAL Y COMERCIAL.				3.480
			EXPEDIENTE	400
DIFUNDIR Y PROMOVER LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EN EL MUNICIPIO.				2.784
			INFORME	12
ELABORAR PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN.				2.784



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			REGISTRO	4
ELABORAR Y EMITIR CARTA DE BUENA CONDUCTA A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO.				2.784
			CARTA	40
EMITIR CONSTANCIAS DE CONVIVENCIAS Y CONSTANCIAS DE EXPENSAS ECONÓMICAS				2.784
			CONSTANCIA	80
EMITIR CONSTANCIAS DE MUDANZAS				9.048
			CONSTANCIA	120
EMITIR CONSTANCIAS DE MUDANZAS				232
			CONSTANCIA	120
ESTABLECER ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.				2.784
			REGISTRO	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				134.772
			PAGO	24
LLEVAR UN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE EFECTÚAN SERVICIO COMUNITARIO.				2.784
			CONSTANCIA	60



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ORGANIZAR Y CONFORMAR COMITÉS DE USUARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				2.784
			CONVENIO	1
ORIENTAR, REDACTAR DOCUMENTOS LEGALES Y DE ASISTENCIA JUDICIAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.				2.784
			SOLICITUD	460
-----			Total Programa:	189.292



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:		13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
PROGRAMA:		13.02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL				
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	134.772	0	0	0	0	134.772
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	47.000	0	0	0	0	47.000
4.03	Servicios No Personales	7.520	0	0	0	0	7.520
TOTAL:		189.292	0	0	0	0	189.292



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

**PROGRAMA 03
PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LOS PROGRAMAS
DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.**



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DEPORTE

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir Las Políticas Deportivas Y Recreativas De La Alcaldía, A Través Del Diseño Y Ejecución De Programas Deportivos Y Recreativos Orientados Hacia El Mejoramiento Continuo De La Calidad De Vida De Los Ciudadanos.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DEPORTE				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

		BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO CHACAO EN EL ÁREA FÍSICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA BIENESTAR Y SALUD			116.000
			INFORME	4	
		BRINDAR SUBSIDIO ECONÓMICO A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO CHACAO DURANTE SUS COMPETENCIAS DEPORTIVAS.			18.484
			AYUDA	7	
		COORDINAR ACTIVIDADES GERENCIALES			26.100
			INFORME	4	
		FORMAR ATLETAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS			169.940
			INFORME	4	
		FORTALECER A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.			20.000
			DONACIÓN	8	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			168.288
			PAGO	24	
		REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO CHACAO			60.900
			INFORME	4	
		REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE DEPORTE DEL MUNICIPIO CHACAO.			122.833



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DEPORTE			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

MANTENIMIENTO

40

Total Programa:

702.545



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE DEPORTE					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	168.288	0	0	0	0	168.288
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	173.890	0	0	0	0	173.890
4.03	Servicios No Personales	248.383	0	0	0	0	248.383
4.04	Activos Reales	73.500	0	0	0	0	73.500
4.07	Transferencias Y Donaciones	38.484	0	0	0	0	38.484
TOTAL:		702.545	0	0	0	0	702.545



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

D E S C R I P C I Ó N

Velar Por El Cumplimiento De Los Derechos Difusos Y Colectivos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				20.072.608

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 20.072.608



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE					
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	20.072.608	0	0	0	0	20.072.608
TOTAL:		20.072.608	0	0	0	0	20.072.608



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05

SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA

DESCRIPCIÓN

Realizar Las Gestiones Necesarias Para El Buen Funcionamiento De Los Servicios Brindados En El Centro Deportivo Eugenio Mendoza Y Todos Los Espacios Deportivos Del Municipio, A Traves Del Buen Uso De Los Recursos Y La Selección Oportuna De Proveedores Y Contratistas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA				221.515.880

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 221.515.880



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS					
UNIDAD RESPONSABLE:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	221.515.880	0	0	0	0	221.515.880
TOTAL:		221.515.880	0	0	0	0	221.515.880



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Supervisar Los Actos Y Eventos Realizados Por La Alcaldía Dentro De La Jurisdicción Del Municipio Chacao, En Función Del Cumplimiento De Las Reglas Y Normas Protocolares A Seguir.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ASESORAR A LAS DIRECCIONES, ENTES DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES EN LOS EVENTOS OFICIALES				
				1.009.200
			DOCUMENTO	8
ASISTIR A LOS PALMEROS DE CHACAO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA.				5.324.400
			INFORME	1
CELEBRAR ENCUENTROS DEL ALCALDE CON DIRECTORES, GERENTES Y LA COMUNIDAD. DONDE SE BRINDARÁ APOYO PROTOCOLAR A LOS DISTINTOS ENTES DE LA ALCALDÍA E INSTITUTOS				15.312.000
			INFORME	12
COORDINAR LA CELEBRACIÓN DEL PROGRAMA "MI PRIMERA COMUNIÓN EN CHACAO" PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UEM Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD.				2.262.000
			INFORME	1
COORDINAR PROTOCOLO Y EVENTO DE CONDECORACIÓN OTORGADAS POR EL CIUDADANO ALCALDE				435.000
			INFORME	2
GARANTIZAR EL DEBIDO PROCEDIMIENTO DE FORMALIDAD QUE RIGE LA NORMA EN RELACIÓN A LOS EVENTOS SOCIALES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA DE CHACAO.				17.400
			INFORME	1
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				37.584
			PAGO	24
OFRECER A LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO CHACAO UN DÍA DE DIVERSIÓN CON DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO				2.784.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	INFORME	1	
PROMOVER Y MANTENER LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DENTRO DEL MUNICIPIO			696.000
	CONVENIO	8	
----- Total Programa:			27.877.584



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	37.584	0	0	0	0	37.584
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	4.245.000	0	0	0	0	4.245.000
4.03	Servicios No Personales	22.995.000	0	0	0	0	22.995.000
4.07	Transferencias Y Donaciones	600.000	0	0	0	0	600.000
TOTAL:		27.877.584	0	0	0	0	27.877.584



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07

GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO

D E S C R I P C I Ó N

Ofrecer Servicios Integrales De Calidad A Usuarios, Expendedores Y Clientes, Alineados A Los Cambios Y Requerimientos De Un Municipio Moderno



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO				182.200.809
--	--	--	--	-------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			182.200.809



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	182.200.809	0	0	0	0	182.200.809
TOTAL:		182.200.809	0	0	0	0	182.200.809



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido, Así Como Los Beneficios Legales Y Contractuales De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos Internos Establecidos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL		
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
GARANTIZAR EL BENEFICIO DE SALUD Y GASTOS FUNERARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA DE CHACAO				1.221.900.000
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA Y BONO SALUD DEL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LA ALCALDÍA				112.692.000
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES				2.945.389
			PAGO	4
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS CONTRATADOS				5.219.885
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS DIRECTIVOS				122.326
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS EMPLEADOS				1.651.792
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS OBREROS				355.609
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES ELECCION POPULAR				4.040



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL		
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			PAGO	24

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS JUBILADOS			553.927.427
-------------------------------------	--	--	-------------

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PENSIONADOS			77.030.943
---------------------------------------	--	--	------------

	PAGO	24	
Total Programa:			1.975.849.411



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	14	SEGURIDAD SOCIAL					
PROGRAMA:	14.01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	924.385.204	0	0	0	0	924.385.204
4.07	Transferencias Y Donaciones	1.051.464.207	0	0	0	0	1.051.464.207
TOTAL:		1.975.849.411	0	0	0	0	1.975.849.411



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 15

GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01
GASTOS NO CLASIFICADOS
EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DESPACHO DEL ALCALDE

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Y Sistematizar La Interacción Del Alcalde Con Las Diferentes Audiencias A Fin De Impulsar La Efectividad De Su Gestión Y Calidad De Sus Relaciones, Así Como Coordinar El Diseño De Políticas En Materia De Agenda Y Atención Comunitaria, Eventos, Coordinando Los Actos Protocolarios.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE			
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DESPACHO DEL ALCALDE				
		DENOMINACIÓN			

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO					609.000.000
--------------------------------	--	--	--	--	-------------

	DOCUMENTO	10		

Total Programa:				609.000.000

Total General:				21.018.363.147



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2026

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	PROGRAMA:	15 15.01	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES				
UNIDAD RESPONSABLE:		DESPACHO DEL ALCALDE					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	609.000.000	0	0	0	0	609.000.000
TOTAL:		609.000.000	0	0	0	0	609.000.000
TOTAL GENERAL:		20.911.360.791	107.002.356	0	0	0	21.018.363.147



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2026

RELACION DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL
(EN BOLÍVARES)

Nombre del Ente	Objeto de la Creación	Asignación Presupuestaria Anual
Consejo Municipal De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes	Servicios De Protección Social De Derechos Colectivos Y Difusos De Niños, Niñas Y Adolescentes.	20.072.608
Fundacion Centro Cultural Chacao	Garantizar Promover El Derecho A La Cultura En Sus Distintas Manifestaciones, En Especial Las Artes Escénicas Las Artes Plásticas, La Danza, El Teatro, Las Tradiciones Populares Y La Música Así Como Cualquier Otra Inherente Al Desarrollo Del Ser Humano.	282.123.018
Fundacion Centro Eugenio Mendoza	Coordinar, Administrar Y Desarrollar Las Actividades Deportivas Y Recreativas En El Centro Eugenio Mendoza, Las Cuales Deben Ser Cónsonas Con Las Políticas Fijadas Por La Dependencia De La Alcaldía Del Municipio Chacao Que Tengan Competencia Por Razón De La Materia. Racionalizar Y Optimizar El Uso De La Infraestructura Del Centro Deportivo Eugenio Mendoza. Promover El Patrocinio Y Las Donaciones. Promover Una Gestión Participativa En El Centro Deportivo Eugenio Mendoza.	221.515.880
Instituto Autonomo De Policia Municipal	Seguridad Y Servicio	1.800.000.002
Instituto Autonomo Mercado Municipal De Chacao	Mercados	182.200.809
Instituto Cultura Chacao	Promover La Cultura Y El Turismo En El Municipio	196.614.417
Instituto De Movilidad Urbana	Transporte Terrestre, Vialidad Y Movilidad Urbana	328.375.207
Instituto Municipal De Ambiente Chacao	El Instituto Municipal De Ambiente Chacao (imac), Tiene Como Objeto La Planificación, Creación, Regulación, Coordinación, Desarrollo, Conservación, Defensa Y Mejoramiento Del Ambiente En La Jurisdicción Del Municipio Chacao Del Estado Bolivariano De Miranda, Con La Finalidad De Procurar El Desarrollo Sostenible De La Comunidad.	323.146.930
Instituto Municipal De Cooperacion Y Atencion A La Salud (imcas)	Servicios De Salud	1.152.009.066
TOTAL GENERAL:		4.506.057.937



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTOR Y PROGRAMAS.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		08	Educación
PROGRAMA:	01	Sistema de Educación Municipal	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Educación	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Entregar Ayuda Socioeconómica Educativa	25.000.000,00		25.000.000,00
Entregar Merienda Escolar A Los Alumnos De Las Uem Chacao	81.440.531,00		81.440.531,00
Otorgar El Reconocimiento A Los Estudiantes Destacados De Las Instituciones Privadas, Nacionales Y Municipales Ubicadas En El Municipio Chacao.	22.811.980,00		22.811.980,00
Realizar La Entrega De útiles Y Morrales Escolares A Los Estudiantes De Las U.e.m, Así Como A Los Estudiantes Residentes Del Municipio Que Lo Requieran.	78.800.000,00		78.800.000,00
T O T A L	208.052.511,00		208.052.511,00

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	PROGRAMA:	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
	09	Cultura y Comunicación Social		
	01	Cultura Chacao		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Cultura Chacao		
Atender, Orientar, Apoyar Y Asesorar A Los Chacaoenses Que Acudan A Solicitar Información, Requerir Documentos O Interponer Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias O Peticiones.		7.308,00		7.308,00
Coproducir De Las Actividades Culturales		2.827.480,00		2.827.480,00
Realizar Actuaciones Dirigidas A La Promoción, El Conocimiento Y La Apropiación Del Valor Del Patrimonio Histórico-cultural Del Municipio Chacao		564.400,00		564.400,00
Promover Actividades Formativas, Educativas Y De Difusión Del Acervo Bibliotecario		251.320,00		251.320,00
T O T A L		3.650.508,00		3.650.508,00
FORMA: 2117				



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		11	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos
PROGRAMA:	05	Instituto Municipal de Ambiente Chacao	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Instituto Municipal de Ambiente Chacao	
		APORTES	
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS
			ASIGNACIÓN ANUAL
Atender Denuncias, Reclamos, Solicitudes, Y Sugerencias De Ciudadanos Del Municipio En Materia Ambiental Y Prestar Asesoría A Los Mismos.		5.000,00	
Realizar Mantenimiento Del Sistema Arbóreo Mediante La Poda Y Tala De árboles, Acondicionamiento De Ventanas De Los Espacios Públicos Del Municipio.		76.883.977,00	
Concienciar Y Sensibilizar A Ciudadanos Del Municipio (unidades Educativas, Comunidades Organizadas, Entes Públicos Y Empresas) A Través De Talleres, Jornadas Y Eventos.		19.999,00	
T O T A L		76.908.976,00	
FORMA: 2117			



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		12	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud	
PROGRAMA:	01	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Atención Inmediata A Las Urgencias 24 Horas De Los Ciudadanos.		9.906.294,00		9.906.294,00
Realizar El Control Y Atención Preventivo Y Curativo De La Población Animal.		9.906.294,00		9.906.294,00
Proporcionar Protección A La Salud Para La Prevención, Recuperación Y Rehabilitación En Forma Ambulatoria Y Domiciliaria A Los Habitantes Del Municipio		9.906.294,00		9.906.294,00
Dirigir El Otorgamiento de Ayudas Médicas A Través Del Programa De Medicamentos Para Enfermedades Crónicas		164.916.354,00		164.916.354,00
Brindar Atención Pre-hospitalaria, En Vía Pública, Atenciones Médicas Domiciliares, Traslados Y Eventos Dentro Del Municipio.		9.906.294,00		9.906.294,00
Brindar Consultas Preventivas Y Curativas En El área De Odontología A Los Habitantes Y Estudiantes De Educación Primaria Y Secundaria Del Municipio		9.906.294,00		9.906.294,00
Promover La Cultura Del Control Social Y La Participación Ciudadana A Través De Talleres, Cursos, Charlas O Conversatorios.		4.640,00		4.640,00
T O T A L		214.452.464,00		214.452.464,00
FORMA: 2117				



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:	01	Sistema de Desarrollo y Protección Social
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Desarrollo y Apoyo Social

	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Atender A Las Personas Y /o Familias En Situación De Vulnerabilidad O Pobreza Extrema A Través Del "programa Chacao Solidario" Y Brindarle Al Adulto Mayor En Actividades Físicas, Recreativas, Culturales, Y Acompañamiento Y Atención Domiciliaria, A Través Del "programa Juventud Prolongada".	43.000.000,00		43.000.000,00
Brindar Atención A Niños, Niñas, Adolescentes Y Población Femenina Del Municipio A Través Del Programa Chacao Es Bienestar	5.000.000,00		5.000.000,00
Entregar Ayuda Socioeconómica	70.610.273,00		70.610.273,00
Garantizar La Formación Y Capacitación De Los Beneficiarios En Materia De Emprendimiento, Oficio Y Formación Ciudadana A Través Del Programa Chacao Emprende	5.000.000,00		5.000.000,00
Otorgar Ayudas Para El Mantenimientos Menores A Edificaciones Y/o Viviendas Del Municipio.	5.000.000,00		5.000.000,00
Otorgar Ayudas Socioeconómicas Relativas A Materiales Construcción, Dispositivos De Asistencia Y Otras.	1.476.680,00		1.476.680,00
Otorgar Transferencias O Donaciones A Ong, Asociaciones Civiles, Fundaciones Y Asociaciones Vecinales Sin Fines De Lucro Para Su Funcionamiento U Operatividad	10.000.000,00		10.000.000,00
T O T A L	140.086.953,00		140.086.953,00

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

		DENOMINACIÓN		
SECTOR:	CÓDIGO			
	13	Desarrollo Social y Participación		
PROGRAMA:	CÓDIGO			
	02	Sistema de Justicia Municipi		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):	CÓDIGO			
		Dirección de Justicia Municipal		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Los Servicios De Actas De: Nacimientos, Defunción, Matrimonio, Unión Estable De Hechos, Nacionalidad, Constancia De Residencia, Copias Certificadas, Y Rectificaciones De Actas Para Los Habitantes Del Municipio Chacao		4.640,00		4.640,00
Capacitar A Los Vecinos Y Funcionarios Del Municipio Chacao		2.784,00		2.784,00
Desarrollar El Procedimiento De Mediación, Conciliación Y Negociación Vecinal Y Comercial.		3.480,00		3.480,00
Establecer Alianzas Y Convenios Con Instituciones Públicas Y Privadas.		2.784,00		2.784,00
T O T A L		13.688,00		13.688,00
FORMA: 2117				



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:	03	Promoción y desarrollo de los programas deportivos en el municipio
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Deportes

	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Atención A Las Personas Del Municipio Chacao En El área Física A Través Del Programa Bienestar Y Salud	116.000,00		116.000,00
Brindar Subsidio Económico A Los Atletas De Alto Rendimiento Que Representan Al Municipio Chacao Durante Sus Competencias Deportivas.	18.484,00		18.484,00
Formar Atletas En Las Diferentes Escuelas Deportivas	169.940,00		169.940,00
Fortalecer A Organizaciones Deportivas.	20.000,00		20.000,00
Realizar Actividades De Esparcimiento Y Recreación A La Comunidad Del Municipio Chacao	60.900,00		60.900,00
T O T A L	385.324,00		385.324,00

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:	04	Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Realizar Actividades Formativas Sobre Los Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Dirigida A Los Servidores Públicos Del Municipio Chacao	13.920,00		13.920,00
Realizar Actividades Que Promuevan La Participación Activa De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En El Municipio Chacao	3.480,00		3.480,00
Realizar Encuentros Con Las Comunidades De Chacao Para Promover Espacios De Participación Ciudadana En La Protección De La Infancia.	3.480,00		3.480,00
Desarrollar Actividades De Formación Y Capacitación En Temas Relacionados Con Los Derechos De La Infancia Y Adolescencia En El Municipio Chacao	34.800,00		34.800,00
Prestar Servicios De Asistencia Jurídica En Materia De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes En El Municipio Chacao	3.480,00		3.480,00
Realizar Talleres Y Asesorar En Materia De Lopnna En Los Centros Educativos Del Municipio Chacao	3.480,00		3.480,00
T O T A L	62.640,00		62.640,00

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2026

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Asistir A Los Palmeros De Chacao Durante La Celebración De La Semana Santa.		5.324.400,00		5.324.400,00
Coordinar La Celebración Del Programa "mi Primera Comuni3n En Chacao" Para Los Estudiantes De Las Uem Y Niños Con Discapacidad.		2.262.000,00		2.262.000,00
Ofrecer A Los Niños Del Municipio Chacao Un Día De Diversi3n Con Diferentes Actividades Recreativas En Celebraci3n Del Día Del Niño		2.784.000,00		2.784.000,00
T O T A L		10.370.400,00		10.370.400,00

FORMA: 2117



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO).



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2026

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1. CUENTAS CORRIENTES		
1.1.1.0.0.0.00.00.0	Ingresos Corrientes Ordinarios	21.018.363.147,00
1.1.1.2.1.0.00.00.0	Ingresos Tributarios	20.737.213.330,00
1.1.1.2.1.2.05.01.0	Inmuebles Urbanos	78.369.371,00
1.1.1.2.1.2.05.03.0	Patente De Industria Y Comercio	20.549.256.912,00
1.1.1.2.1.2.05.04.0	Patente De Vehiculo	12.297.578,00
1.1.1.2.1.2.05.05.0	Propaganda Comercial	56.088.645,00
1.1.1.2.1.2.05.06.0	Espectaculos Publicos	36.366.841,00
1.1.1.2.1.2.05.07.0	Apuestas Licitas	3.398.241,00
1.1.1.2.1.2.99.00.0	Otros Impuestos Indirectos	1.435.742,00
1.1.1.2.2.0.00.00.0	Ingresos No Tributarios	18.372.931,00
1.1.1.2.2.1.10.00.0	Permisos Municipales	6.410.137,00
1.1.1.2.2.1.11.00.0	Certificaciones Y Solvencias	4.077.134,00
1.1.1.2.2.1.99.00.0	Otros Tipos De Tasas	7.885.660,00
1.1.1.2.6.0.00.00.0	Transferencias Corrientes	107.002.356,00
1.1.1.2.6.2.02.01.2	Del Situado Municipal	107.002.356,00
1.1.1.2.7.0.00.00.0	Otros Ingresos	155.774.530,00
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros Ingresos Ajenos A La Operacion	18.887.106,00
1.1.1.2.7.2.02.00.0	Multas Y Recargo	13.970.656,00
1.1.1.2.7.2.03.00.0	Intereses Moratorios	9.357.553,00
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros Ingresos Ordinarios	113.559.215,00
2.1.1.0.0.0.00.00.0	Gastos Corrientes	19.427.236.696,00
2.1.1.0.1.0.00.00.0	Gastos De Consumo	12.584.726.144,00
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, Salarios Y Otras Retribuciones	30.795.190,00
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios Y Complementos De Sueldos Y Salarios	425.164.608,00
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes Patronales	8.169.461,00
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones Sociales Y Otras Indemnizaciones	4.482.396,00
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia Socioeconomica	4.315.289.249,00
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes De Consumo	967.492.292,00
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios No Personales	5.596.971.692,00
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos Indirectos	1.236.361.256,00
2.1.1.0.5.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones Corrientes	6.230.510.552,00
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones Y Otros Beneficios Asociados	168.725.459,00
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones Y Otros Beneficios Asociados	1.146.712.537,00
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	2.200.000,00
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	125.000.000,00
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones A Personas	232.509.111,00
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones A Instituciones Sin Fines De Lucro	15.000.000,00
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Para Sus Gastos	4.487.343.445,00
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios E Incentivos Otorgados Por Normas Externas	53.020.000,00
2.1.1.0.6.0.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	612.000.000,00
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones Diversas	1.000.000,00
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones Y Sanciones Pecuniarias	1.000.000,00
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones Pecuniarias Ocasionadas Por Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.000.000,00
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	609.000.000,00



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2026

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
3	>>> Resultado Economico En Cuenta Corriente: Ahorro/desahorro/equilibrio <<<	1.591.126.451,00
2. CUENTAS CAPITAL		
2.0	>>> Ahorro/desahorro En Cuenta Corriente <<<	1.591.126.451,00
2.1.2.0.0.0.00.00.0	Gastos De Capital	1.568.224.443,00
2.1.2.0.1.0.00.00.0	Inversion Real Directa	1.549.234.951,00
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios E Instalaciones	558.970.294,00
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, Equipos Y Otros Bienes Muebles	150.009.457,00
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Privado	20.001.000,00
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Publico	806.384.200,00
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes Intangibles	13.870.000,00
2.1.2.0.2.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones De Capital	18.989.492,00
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	275.000,00
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	18.714.492,00
3	>>> Resultado Financiero: Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	22.902.008,00
3. CUENTAS FINANCIERAS		
1.0	>>> Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	22.902.008,00
2.2.2.0.0.0.00.00.0	Disminucion De Pasivos	22.902.008,00
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminucion De Cuentas Y Efectos Por Pagar	12.600.000,00
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminucion De Sueldos, Salarios Y Otras Remuneraciones Por Pagar	7.700.000,00
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Venezolano De Los Seguros Sociales (ivss)	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Jubilaciones	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo Contributivo Del Regimen Prestacional De Empleo	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Ahorro Obligatorio Para La Vivienda (faov)	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar A Cajas De Ahorro	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Nacional De Capacitacion Y Educacion Socialista (inces)	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Por Pension Alimenticia	100.000,00
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminucion De Otros Aportes Patronales Por Pagar	600.000,00
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminucion De Otras Retenciones Laborales Por Pagar	600.000,00
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminucion De Otros Pasivos	10.302.008,00
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminucion De Obligaciones De Ejercicios Economico Financieros Anteriores	10.302.008,00
3	>>>> Equilibrio Financiero <<<<	0,00

TITULO IV DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 35.- Del Cumplimiento de Objetivos y Metas.

Los funcionarios y funcionarias responsables de las unidades ejecutoras de los programas que tengan asignados créditos presupuestarios en esta Ordenanza están obligados a cumplir las metas y objetivos de dichos programas.

Parágrafo Único: Cuando el funcionario o funcionaria, durante la ejecución del Presupuesto, considere que no será posible cumplir con alguna meta, se dirigirá por escrito a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto a fin de explicar la razón de dicho incumplimiento y las medidas correctivas de dicha situación.

ARTÍCULO 36.- De la responsabilidad del funcionariado.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Ordenanza podrá acarrear responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema de Control Fiscal.

ARTÍCULO 37.- Presentación del Informe de Gestión.

El Alcalde o Alcaldesa presentará a la Comunidad el Informe de Gestión del ejercicio fiscal anterior en el primer trimestre del ejercicio fiscal vigente.

ARTÍCULO 38.- Vigencia. Este Presupuesto entrará en vigencia a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte y seis (2026).

Dada, firmada y sellada en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal de Chacao del Estado Miranda. En Chacao a los 02 días del mes de diciembre de 2025. Años 215 de la Independencia y 166 de la Federación.



MAXIMILIANO SÁNCHEZ
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL**



ROSA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL

Despacho del Alcalde, en Chacao a los 09 días del mes de diciembre de 2025. Años 215 de la Independencia y 166 de la Federación. Comuníquese, publíquese y ejecútense.



ALCALDE DEL MUNICIPIO CHACAO
GUSTAVO DUQUE SÁEZ